

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA,
A RAÍZ DEL INVENTARIO
DE SU PATRIMONIO¹

© Alberto Omar Walls

Pienso que la recobrada democracia municipal y la autónoma y reformada Universidad tienen amplias zonas de quehacer común. Sin apartarse de los parámetros universales que le son constitutivos, mucho es lo que la libre creatividad científica, cultural y artística puede hacer proyectándose hacia la sociedad de su entorno de la mano de los responsables municipales.²

Gumersindo Trujillo Fernández

¹ El presente trabajo de investigación se halla publicado en el libro *Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna: artes plásticas y fotografía*, [Monografía: 2008], ISBN 13: 978-84-7756-726-4. Autores: Pérez Jiménez, Mauricio [del inventario]; Omar Walls, Alberto [del texto], Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones.

² De una adopción y un homenaje [Hijo adoptivo de la Ciudad y del homenaje editorial de la Universidad, por el prof. Dr. D. Juan Régulo Pérez y contestación del Excmo. Sr. Rector Magfco. Don Gumersindo Trujillo Fernández], La Laguna, 1984, p. 51.

1. EL INVENTARIO

Este libro posee el valor que le da el esfuerzo de querer dejar un testimonio veraz de parte de algunos de nuestros valores intangibles. Se llevaba tiempo en el empeño de que esta labor de careo con el arte se realizara. Algunos dirán que no es para echar las campanas al vuelo, pero tenemos lo que hemos ido tutelando a lo largo de años, apañando de aquí y de allá, a medida que se realizaban actividades, también constatando y protegiendo ciertos productos plásticos de notable valía cuya existencia se debe a que algunos espacios se desfuncionalizaron en un momento dado. Del encuentro con algunas de las obras más recientes hemos sido testigos, de las más antiguas nos consideramos herederos. Juntándolas en fichas, se ha usado el testimonio de lo evidente.

Está claro que no se ha hecho una catalogación, sino un inventario. Y este paso era absolutamente necesario hacerlo, pues toda la obra artística de la Universidad de La Laguna estaba dispersa y daba la impresión que andaba sin dueño. No se podía esperar más tiempo en ponerle orden a ese desbarajuste. Y aunque lo obtenido pudiera parecer simple, quizá con ello se ha alcanzado su mejor objetivo que es, como mínimo, el haber conseguido el propósito previsto desde un principio: puntear el albarán y comprobar que las cosas están dentro del almacén. Eso tenía que hacerse, y se ha hecho desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales³. A partir de ahora debería responsabilizarse

más decididamente la universidad con este contenido artístico, del que, aún habiendo estado a la vista de todos, se desconocía su contenido. Sabemos que se ama lo que se conoce. Es parte también del contenido subliminal de este inventario: ayudar a tomar conciencia de esa parte del patrimonio que nos sostiene y da razón de existir, porque conociéndonos en todos nuestros aspectos y elementos, nos ayudará a querer un poco más a nuestra universidad.

Este territorio universitario no tiene mucha más obra artística, ni más antigua, porque nunca se ha creído necesario invertir para robustecer el patrimonio cultural universitario⁴, y porque ha sido difícil hacerles comprender a los responsables universitarios en materia económica que todo hecho de cultura es un producto y por tanto tiene su precio. Y quizá no se ha comprendido, porque aún se da en nuestro espacio el viejo concepto de que educación será siempre sinónimo de cultura. Y eso no es así. Creemos que Cultura es un concepto más amplio que el de Educación, pero defender eso nos podría llevar toda la tarde... Algunos de los artistas que hoy tienen consolidada su obra, formaban ya parte de nuestro patrimonio desde hacía años. Los de las nuevas generaciones, experimentaban con sus primeras exposiciones y nosotros confiamos en ellos para mostrarles públicamente sus creaciones. Nos satisface haberlos visto crecer como artistas mientras iban robusteciendo su valía. Otros tenían ya sus nombres hechos y sus obras eran codicia para los amantes del arte. Todos, por igual, figuran testimoniados en este inventario.

⁴“El patrimonio cultural universitario es un legado a la humanidad, y su protección, difusión y enriquecimiento depende de todos. Las universidades como centros modélicos de enseñanza tienen una misión irrenunciable de sensibilizar y concienciar, a la comunidad universitaria y al resto de la sociedad, en la protección de su patrimonio cultural. Uno de los factores esenciales de creación de bienes culturales inmateriales o intangibles, en las universidades, es la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra, investigación y creación, todo ello engloba el *derecho a la cultura* y éste a su vez incluye algo fundamental del colectivo universitario: su identidad, es decir, el derecho a la identidad.” Patrimonio Cultural Universitario, en www.patrimoniouniversitario.ua.es

Pero se nos va a permitir que estructuremos el discurso: hagamos un poco de historia, recordemos a los lectores el sentido que posee la Extensión Universitaria en el seno de nuestra universidad, y, sobre todo, démosles algunos datos y razones para que se calibre en su auténtica dimensión la importancia de este libro.

2. DOCENCIA Y CULTURA EN EL ENTORNO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Es indudable el influjo que la presencia de una universidad polariza en el medio ciudadano en el que se halla enclavada. Es fácil reconocerles una planificación física y urbanística, estructurada como ciudad donde se combinan los lugares desarrollados en aulas, seminarios, bibliotecas, salones de actos, teatro, salas de audiovisuales, radio FM, estudios de TV o cafeterías⁵. Nuestra Universidad de La Laguna pertenece hoy día a la tipología física de una universidad repartida en más de un *campus*. Si bien es cierto que la universidad la forman profesores, estudiantes y personal de la administración y servicios, en su relación docente, es también el conjunto de edificios que albergan aulas, laboratorios y salones, despachos, cafeterías, colegios mayores y residencias, y cualquier tipo de dependencias además de las esculturas interiores y al aire libre, los cuadros que se depositan en sus paredes, las piezas pictóricas de las salas de arte, junto a sus otras actividades artísticas... Y todo ese conjunto se conforma, esencialmente, como un territorio con *valor intangible*, aglutinador y expendedor de conocimientos que educan y preparan las

⁵ Por ejemplo, podemos fijarnos en el de la Universidad de Alicante, con un *campus* en el que varios arquitectos (Fernández Álvarez es uno), proponen sus visiones arquitectónicas para una mejor convivencia en las aulas.

mentos de los individuos para que, experimentando con sus propias existencias, rijan la vida cambiante de un país y concedan al mundo respuestas simbólicas sobre las preguntas eternas de la persona, sobre sí mismo y la naturaleza humana y, en última instancia, ayuden a una mejor convivencia y felicidad comunal. La universidad ha de entenderse como una célula viva que recibe y emite información y transmite respuestas, algunas veces novedosas y creativas, por lo que no es nuevo el que la universidad y los universitarios hayan tenido influencia en la cultura, en la creación y en la vida cultural españolas, especialmente desde el siglo pasado. Aunque es cierto que en los textos legales referidos a la universidad no se nombra la cultura y, ni siquiera la acción cultural, poco justos seríamos si ignoráramos la influencia que han tenido en el mundo de la educación esas experiencias históricas a las que aludiremos más adelante, y aunque aceptemos los efectos positivos de toda universidad sobre el desarrollo cultural del entramado social, que la propicia y contiene, no se lo deberá precisamente al marco legislativo, casi nulo, en el que se ha movido en el pasado, sino al talante abierto y revolucionario de algunos profesores e investigadores españoles que vieron claramente cuál tenía que ser el auténtico papel integrador de las enseñanzas.

El que pudiera surgir la Extensión Universitaria en el ámbito estudiantil se debe esencialmente a los ecos del siglo XIX, de la Revolución Francesa, a la organización del proletariado de clase junto a las nuevas corrientes de pensamiento y al gran recibimiento social que tuvo el Romanticismo. Define el concepto Alonso Posada en 1911, como *Toda labor expansiva de carácter educativo y social, realizada por la Universidad fuera de su esfera oficial docente*. Recordaremos, como cimera en su valía y porque fuera políticamente cercenada en sus presupuestos, sin posibilidad de continuidad hasta que se restauró la democracia en España, la

Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos y Cossío y la Residencia de Estudiantes (1876-1939), desde donde se lanzó la proclama intelectual más contestataria de la época, y que aún no ha sido igualada. Hicieron suyos los pensamientos que leemos resumidos en el editorial del nuevo Boletín de la Institución libre de Enseñanza⁶: “Respeto máximo a la persona humana, a sus ideas religiosas, filosóficas, políticas o de cualquiera otra índole, reconocimiento de la función educadora como agente de todo progreso duradero y vehículo de la cultura, cuyo fin primordial consiste en el máximo desarrollo de los grandes valores del espíritu humano”.

A imagen de la Institución Libre de Enseñanza⁷ se crearon otras instituciones paralelas en Bilbao, Sabadell y Barcelona. Como es lógico suponer, la Extensión Universitaria fue una de las criaturas más agraciadas y para muchos la más amplia actividad cultural desarrollada en su momento histórico. Varios de los grandes poetas de la generación del 27 fueron luego docentes de literatura dentro y fuera de España: Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Luís Cernuda. Otros grandes nombres de estudiantes de la época -

⁶ *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, Segunda época, año 1, Madrid, marzo 1987, nº 1. Ver también dos artículos periodísticos de Ramón Pérez González: “La Extensión Universitaria”, *Jornada*, 9 de mayo de 1984, y “La Extensión Universitaria”, *Jornada*, 11 de junio de 1984.

⁷ Juan José Jiménez Martínez, *La Extensión Universitaria en España*, “V Congreso Iberoamericano de Extensión. México, 2000. Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y Perspectivas”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: <http://www.campus-oei.org/superior/morelia.htm>: “La Institución, que se mantuvo hasta 1939, impuso el sistema de educación integral, aplicando los métodos intuitivos de Friedrich Fröbel. Incorporaba el trabajo de talleres, la educación física y la “extensión universitaria”, con la organización de cursos y conferencias, que se establecería a propuesta de Rafael Altamira y Crevea en 1892. También promovió iniciativas como la Asociación para instrucción de la mujer, la Junta para la Ampliación de Estudios (creada en 1907, al frente de la cual estuvo Santiago Ramón y Cajal), la Residencia de Estudiantes, dependiente de la anterior, con la que se relacionan personalidades tan ilustres como Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Severo Ochoa, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Salvador Dalí o Luis Buñuel (aparte de huéspedes ocasionales de la talla de Albert Einstein, Henry Bergson, Sigmund Freud, Paul Veléry o Eva Curie) y el Instituto-escuela igualmente vinculado a la Junta”.

durante ese decenio tranquilo, esteta y burgués, pero autoconsciente de los años 20 y 30- también forman parte de la nómina artística mejor cualificada del siglo XX; nombres como Rafael Alberti, Pedro Salinas, García Lorca, Jorge Guillén, Vicente Aleixandre, Pedro Garfias, Guillermo de Torre, Juan José Domenchina, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados... Un bello artículo de Pedro Salinas⁸ testimonia las posibles influencias de universidad y cultura, si los creadores coinciden en un mismo espacio y tiempo. Nos permitiremos reproducir un fragmento del artículo para que se observe, por un lado, la exquisita personalidad de Salinas a la hora de hablar del alumno que después sería admirado poeta y amigo y, por otro, el tremendo abismo que la acción docente puede generar, no facilitando muchas veces la relación humana entre alumno y profesor:

A Luis Cernuda. ¡No me lo he perdonado aún! ¡Y ya va para veinticinco años! No le conocí, de primeras. ¡Meses y meses, de octubre a mayo, sentados frente a frente, aula número cuatro, Universidad de Sevilla! ¡Y nada! -¡Luis Cernuda! -voceaba el catedrático (que era yo) casi a diario. Pasar lista. Y una voz quebrada y sin color, contestaba desde una banca, ni muy atrás ni muy adelante: -¡Servidor! Y todo esto, Señor, ¿por qué? ¿Por qué he tenido yo que gritar sin ganas?, ¡Luis Cernuda!, tantas veces en mi vida?, ¿por qué ha tenido él que contestarme, sin ganas, otras tantas? -nunca faltaba a clase- ¡Servidor! ¡Cuando a Cernuda hay que llamarle quedo, cuando él no es servidor de nadie, dueño suyo, soltero, cerrero, escotero, por los mundos! Pero él era alumno oficial de mi clase de Literatura; mi año primero de enseñanza. Los dos novicios, él en su papel, yo en el mío.

Durante muchos años la extensión de la cultura universitaria ha estado en relación con otros centros sociales de la ciudad, como son el Ateneo o la Sociedad Económica de Amigos del País. El Ateneo de La Laguna nace en 1904 en medio de un ambiente contradictorio y conflictivo en lo social,

⁸ "Nueve o diez poetas", *Ensayos de literatura hispánica*. Madrid, Aguilar, 1958, pp. 372-373

pero pujante en las esperanzas y preferencias de los intelectuales de la época⁹. Al parecer, todos los ateneos hunden sus raíces fundacionales en aquellas primeras instituciones de la antigua Roma en donde acostumbraban a reunirse para leer sus producciones los poetas, filósofos o los gramáticos. El Ateneo fue creado pretendiendo cumplir con una responsabilidad sobradamente encomiable y, quizá, en momentos, no del todo sustentada: la de servir de epicentro cultural haciéndose responsable de una mejor y mayor expansión del saber, las artes, la ciencia y la cultura. Todo esto en medio de una sociedad medio rural, no tan artística, científica ni sabia como pudiera desearse. Quizá la relación social del Ateneo como institución cultural se confunde con su misión en el marco concreto de la ciudad y espacio geográfico donde desarrolla sus actividades, pues La Laguna ha sido ciudad de raigambre estudiantil y, por tanto, sirvió como catalizador de las expresiones intelectuales y sociales, no sólo del mundo universitario sino también de aquellos otros individuos conscientes de la necesidad de un cambio social, económico y político. Aunque parece que surge en momentos en que se supone lógico ocuparse más de la defensa estratégica del territorio físico -tan solicitado a lo largo de su historia dado el carácter de *area stadis-*, más que de la preparación cultural y artística del país¹⁰.

⁹ José Peraza de Ayala, *Ensayo de una Historia del Ateneo de La Laguna desde su fundación en 1904 hasta finales de 1936*, Santa Cruz de Tenerife, 1979, p. 34: "Coincide con los momentos de que venimos hablando las rivalidades entre los pueblos e islas de nuestra región que hacía más amargo el subido analfabetismo en sus barrios y lo inadecuado de las disposiciones del Gobierno. Se notaba la carencia del ideal puro por más que éste, como es sabido, es siempre impotente en su concepción y si no consigue que a él se adhiera sinceramente un sector de la colectividad. Si esto no se obtiene, en lugar de ser panacea, aumenta, como es lógico, la confusión y lo que es peor determina un desaliento público y en no tener confianza en los valores del País."

¹⁰ Juan Arencibia de Torres, *Historia del Círculo de Amistad XII de Enero 1855-1991*, Santa Cruz de Tenerife, 1992: "Entramos en el año 1904 con el mundo preocupado con la célebre guerra ruso-japonesa, que alcanzó su momento álgido en 1905, con la derrota de la escuadra rusa por los japoneses y consiguiente predominio nipón en los territorios del este de Asia. Nuestros periódicos recogen cada día los detalles de esta guerra de amplias complicaciones internacionales. Hay rumores de que Inglaterra

Durante los años de la dictadura franquista el estar adscrito al Ateneo¹¹ y asistir a sus actos culturales, sean conferencias, teatro o exposiciones, fue sinónimo de pertenecer a algo parecido a una suerte de *gauche divine*, por lo que sus actividades aportaban la sutil apariencia de comprometidas. Su público era, por supuesto, un público cautivo. Los tiempos han cambiado y la importancia y necesidad de las instituciones culturales pasa por un estado de crisis de personalidad con el reto de poder darles respuestas nuevas a esos dos sustantivos (*importancia y necesidad*). Indagar en esos aspectos nos ayudaría a entender un poco más los cambios estructurales del gusto y las aficiones culturales de sus consumidores. Y aunque la cultura universitaria no nos sirva ya tampoco como exponente de esas preferencias, actualmente, instituciones con extraordinaria solera cultura como el Ateneo, no asumen ya para sí las antañonas apariencias de adalid de la *cultura más comprometida* ni, al parecer, tampoco lucha demasiado por ello o no sabe cómo hacerlo. La competencia cultural existe, pero no hay competitividad. No existe una sola puesta en práctica definitiva (comunicación, marketing comunicativo o simple publicidad) para que "los clientes" reales o potenciales accedan al consumo de unos productos u otros. Más allá de las simples informaciones rudimentarias -sea nota en prensa, invitaciones personalizadas y alguna que otra cartelería de corte tradicional- se prueban muchas otras que comienzan con el Internet o los teléfonos móviles... Instituciones privadas como Ateneo se

intenta apoderarse de Canarias. El periódico "Cronista de Tenerife" dice que "el Gobierno español se apresura a poner en condiciones de defensa a Canarias y da la orden para que salgan de Cádiz 12.000 hombres de las tropas de guarnición en Andalucía, con seis baterías".

¹¹ Luis Ortega Abraham, *Espacio, Retrato y pera. Pedro González*, VEU, 1990, p. 40.: "En la larga debilidad de Francisco Franco hubo diálogos e intentos de confluencia democrática, entre un sector de la derecha, que quería desmarcarse de la doctrina y el garrote del régimen, y una izquierda intelectual, vinculada a la Universidad y al Ateneo laguneros, cuya tribuna ocuparon escritores, artistas y profesionales canarios y foráneos, integrados en organizaciones, sindicatos y partidos clandestinos y, ya más tarde, en las famosas Junta y Plataformas democráticas".

mantienen porque ya están ahí, pero se duda mucho de que hoy fuera viable la creación de un nuevo espacio similar sin darle previamente todo un giro copernicano tanto a su estructura como al organigrama funcional y, desde luego, a su concepción del producto cultural y los clientes a quienes va destinado. En esto de la programación cultural, existe confusión tanto entre los que programamos y distribuimos los productos como entre los futuros consumidores y clientes estables. Queda lejos la vieja identificación del *ateneísta comprometido*, con quien se tenía cualquier acción cultural garantizada de antemano. Salvo instituciones como la ópera o las sinfónicas, es difícil mantener un público cautivo porque, ni siquiera, conocemos los gustos de nuestros clientes. Según la lista de los sistemas de Vals, nuestro público estable sería, en su mayoría, aquél que se refiere a los Integrados o, según el modelo europeo, a los *Integrados cómodos*. Con lo que ni los *Idealistas triunfadores*, ni los *Materialistas ricos*, ni los *Emigrantes* o los *Luchadores optimistas* tienen la más mínima posibilidad futura de ser clientes (al menos, no de manera significativa) de los productos que se cuecen en las marmitas de los espacios de corte intelectual.

3. CULTURA SUBSIDIARIA DE LA EDUCACIÓN

Podríamos afirmar que las materias culturales para los legisladores, a lo largo de nuestra historia, ha estado siempre ejerciéndose en medio de un papel compartido con la educación. Los testimonios legislativos están ahí y a ellos nos remitimos. Quizá desde esa perspectiva podamos argüir que la cultura durante más de siglo y medio ha estado adscrita al devenir de los centros educacionales, sean del nivel que sean. Hagamos un rápido repaso al mundo de la cultura través de las Constituciones españolas, desde la de 1808, para comprobar un aspecto muy negativo para la cultura y que es no haberla

considerado con un concepto autónomo que pudiera, y debiera, tener su espacio legal para desarrollarse. Las disposiciones que consignaremos refrendan la norma histórica de aceptar la actividad cultural como subsidiaria de cualquier tipo de enseñanza, entre las que cabe señalar, obviamente, las universitarias. La Constitución de Bayona de 1808¹² no hace referencia alguna a la cultura. La Constitución de Cádiz de 1812 habla de la cultura en varios artículos. En el Art. 321 establecía que estarían a cargo de los Ayuntamientos las escuelas de primeras letras. El artículo 335 disponía que le correspondía a las Diputaciones promover la educación de la juventud conforme a los planes aprobados. El Título IX abordaba el tema de la Instrucción Pública, especificando en el Art. 366 que “en todos los pueblos de las Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión cristiana”. En el artículo 367 establece que “asimismo se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes”. En el artículo 370 disponía que las Cortes, por medio de planes y estatutos especiales, arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública. Está claro que en la Constitución de 1812 no se le confería a la cultura un valor propio sino subsidiario de la educación, en la idea de la Instrucción Pública, y la única competencia cultural asumida por los Ayuntamientos era la vigilancia de las escuelas de primeras letras. Las Constituciones de 1837, de 1845¹³, y la no promulgada de 1856, no tocan el problema de la instrucción pública, y, por otro lado, se limitan a establecer la organización

¹² *Constituciones españolas y extranjeras*, Edición de Jorge de Esteban. Taurus. Madrid, 1979.

¹³ La reordenación del sistema universitario nacional, operada en 1845, rebajaba nuestra Universidad de San Fernando de La Laguna a la categoría

político-administrativa del Estado. La Constitución revolucionaria de 1 de junio de 1869 establece que “Todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instrucción o educación sin previa licencia, salvo la inspección de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad”. Esta apertura de miras había quedado fundada en el Manifiesto Provisional de 15 de octubre de 1868, de la siguiente manera:

La libertad de enseñanza es otra de las reformas cardinales que la revolución ha reclamado y que el Gobierno provisional se ha apresurado a satisfacer sin pérdida de tiempo. Los excesos cometidos en estos últimos años por la reacción desenfrenada y ciega contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento humano, arrojando de la cátedra sin respeto a los derechos legales y legítimamente adquiridos y perseguidos hasta en el santuario del hogar y de la conciencia; esa inquisición tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenado a perpetuar servidumbre o a vergonzoso castigo por Gobiernos convertidos en auxiliares sumidos de oscuros e irresponsables poderes; ese estado de descomposición a que había llegado la instrucción pública en España, debido a planes monstruosos impuestos no por las necesidades de la ciencia, sino por las estrictas miras de partido y secta; ese desconcierto, esa confusión, en fin, cuyas consecuencias hubieran sido funestísimas a no llegar tan oportunamente el remedio, han dado al Gobierno provisional la norma para resolver la cuestión de la enseñanza, de manera que la ilustración, en vez de ser buscada, vaya a buscar al pueblo, y no vuelva a verse el predominio absorbente de escuelas y sistemas más amigos del monopolio que de la controversia.

El proyecto de Constitución Federal de la República Española de 1873, en el Título V, consignó como atributos de los poderes públicos de la Federación “el establecimiento de la Universidad Federal y de cuatro escuelas normales superiores de agricultura, artes y oficios en los cuatro puntos de la Federación que se determinen por una Ley”. La Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931 hace referencias a la cultura en los artículos 45, 48 y 50 y, al no ser

de Instituto General y Técnico, situación que perduraría a lo largo de todo el siglo XIX.

extremadamente clarificadores en cuanto a las competencias culturales, obliga a referirse a los Estatutos de las regiones autónomas aprobados conforme al artículo 11 de la Constitución¹⁴.

La Ley de 30 de enero de 1938, en su artículo 13, creaba el Ministerio de Educación Nacional, que comprendía los servicios de Enseñanza Superior y Media, Primera Enseñanza, Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes. El Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945, en su artículo 5º, establecía que “todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos”. En el artículo 23 establecía que “Los padres están obligados a alimentar, educar e instruir a sus hijos. El Estado suspenderá el ejercicio de la patria potestad o privará de ella a los que no la ejerzan dignamente, y transferirá la guarda y educación de los menores a quienes por Ley corresponda”.

La legislación cultural en el periodo franquista pasó por la misma concepción de ser una *hija pobre* de la educación. España ha tenido que sufrir, hasta la Constitución de 1978, la experiencia de cuarenta años seguidos sin una legislación en materia cultural y educativa en consonancia con los aires europeos. La Ley Orgánica del Estado de 1 de enero de 1967, en su artículo 3º, consideraba fin fundamental del Estado *la salvaguardia del patrimonio espiritual y material de los españoles*. En la Ley constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942, en el artículo 10, apartado e) dispuso que las “Cortes conocerán en pleno, de los actos o leyes que tengan por objeto los planes nacionales de enseñanza”. Durante el régimen franquista no se cambió el concepto que se tenía anteriormente

¹⁴ El de Cataluña, Título II, Art. 5, 8º - de 1932. El del País Vasco, Título II, Art. 4º - de 1936.

sobre el poco valor social que se le concedía a la cultura, como elemento autónomo, estando siempre esta actividad sujeta a las enseñanzas regladas o subsidiarias de la educación y la instrucción.

4. MARCO CONSTITUCIONAL A PARTIR DE 1978

Es a partir de la Constitución de 1978¹⁵, la que hoy rige los derechos y responsabilidades de los españoles también en materias cultural y educativa, cuando veremos bien diferenciadas (aunque con limitaciones) las funciones de la enseñanza o la educación y la cultura. Remitimos para consultas, en general, a los Artículos 27 (Derechos y Libertades) y 149 (Comunidades Autónomas)¹⁶. La Cultura en España ha de ser vista como una pluralidad de culturas que se ven sancionadas por una Constitución moderna desde 1978, proporcionando un marco que solicita potenciar las culturas vivas de los distintos grupos (Democracia cultural). El Estado Cultural contemporáneo garantiza los derechos inviolables del hombre como individuo y en las formaciones sociales donde desenvuelve su personalidad. Proporciona las medidas y suprime los obstáculos de orden económico y social que, limitando de hecho la libertad e igualdad de los ciudadanos, impiden el pleno desarrollo de la personalidad humana.

El Estado de Cultura debe responder a dos elementos fundamentales: 1) Libertades culturales, cuyos límites son superiores al propio Estado, y 2) Desarrollo cultural, pues no sólo tutela, sino que también organiza. Dos artículos de nuestra Constitución amparan el Estado de la Cultura, el Art. 3, párrafo

¹⁵ Hemos consultado, entre otros, *Constitución Española* (29 de diciembre de 1978), *Introducción a la Constitución Española*, Ramón Tamames. Alianza Editorial. Madrid, 1982, Francisco Serrán Pagán, *Cultura española y autonomías*, Madrid, 1980.

3, en el que se dice: “La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas en España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”, y el Artículo 20, que en sus cinco párrafos se refiere a la Libertad de expresión. Los Artículos de la Constitución Española que se refieren a la cultura, además de los citados, son: Art. 25 (La legalidad penal), párrafo 2 “así como el acceso a la cultura y al desarrollo integral de la personalidad”, Art. 27 (Libertad de enseñanza), Art. 44 (Acceso a la cultura), párrafo 1) "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho", párrafo 2) "Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general", Art. 46 (Conservación del patrimonio artístico), Art. 48 (Participación de la juventud): "Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural", Art. 50 (Tercera edad), Art. 148 (Competencias de las Comunidades Autónomas), en especial los párrafos 1.14, 1.15, 1.16 y 1.17. También el Art. 149 (Competencias exclusivas del Estado), especialmente en los párrafos 1.9, 1.28 y 2. La Constitución garantiza el derecho de las Autonomías o naciones en el Art.2: ...reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. No hay federación de comunidades autónomas, pero sí colaboración, y se prevé la posibilidad de realizar convenios entre ellas. Los artículos 139, 140, 141, 142, 143 - que dan paso a los 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, organizan la vida pública del país a través de las autonomías.

¹⁶ o. c., *Constituciones españolas y extranjeras*, Edición de Jorge de Esteban. Taurus. Madrid, 1979.

5. POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA.

Sólo podemos empezar a hablar de una posible política cultural universitaria desde el momento en que se produce la inclusión de la cultura, según Ley, en la universidad. Situados aún en el pasado, la LRU¹⁷ desde su Título Preliminar, en el Artículo 1, hace referencia al asunto que nos ocupa, que es el papel social o comunitario de la cultura y la Extensión Universitaria. Por su importancia reveladora, reproducimos aquí el texto completo del citado artículo:

Artículo 1. 1. El servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad, que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación. 2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad: a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y la cultura. b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística. c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto nacional como de las Comunidades Autónomas. d) La extensión de la cultura universitaria.

Es evidente que el ejercicio práctico, y no sólo especulativo, de la Cultura, posee un espacio propio de acción social en el ámbito de las universidades. Claro está, como siempre dependerá de cada universidad especificar cuál será el papel concedido *en la práctica* o que cada una de ellas quiera darle a tan insigne responsabilidad, tomando como base los textos que hacen alusión a la Cultura en la LRU (la observancia y dedicación a su fomento y extensión). Aunque los Estatutos de la Universidad de La Laguna son muy claros en lo referente a la materia cultural, está también claro que su puesta en acción, tutela y las directrices posibles, competen tanto al Rectorado como al Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Recordemos que el concepto de Estado Cultural

¹⁷ Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

contemporáneo garantiza los derechos inviolables del hombre como individuo y dentro de las formaciones sociales donde desenvuelve su personalidad. Proporciona las medidas y suprime los obstáculos de orden económico y social que, limitando de hecho la libertad e igualdad de los ciudadanos, impiden el pleno desarrollo de la personalidad humana.

Por tanto, la responsabilidad de la Extensión Universitaria, como bien plantea Carlos Rovira,¹⁸ no se ha de circunscribir solamente a propiciar un espacio de acción y consumo cultural. El territorio en el que actúa ya no es el mismo que aquel anterior a la democracia, porque a partir de nuestra Constitución la universidad se transformó en otro ser autónomo capaz de intercomunicar su valores con la sociedad. Aspectos como la docencia y la investigación cobran otras dimensiones más abiertas y responsables. Porque la universidad, mientras enseña, experimenta e investiga, enseña a estimular entre sus socios la reflexión crítica y el saber darle a la sociedad nuevas respuestas a los gravísimos problemas de nuestro tiempo.

¹⁸ “La Universidad no va a hacer ‘operaciones triunfo’ por supuesto, pero tiene además por el contrario que profundizar en alternativas culturales socialmente críticas, tiene que profundizar en definitiva en una cultura que, junto a los valores lúdicos que la cultura tiene, mantenga también valores críticos que hoy son imprescindibles. Utilizaría de nuevo sin reticencia la palabra compromiso para definir la actitud que los responsables culturales deben mantener en todos los ámbitos: hoy la sociedad tiene grandes retos que se llaman emigración, racismo, marginación, enfrentamientos culturales, conflictos sociales y territoriales, etc. para que no sepamos que una tarea importante es responder a los mismos con formación y con toda la firmeza que el concepto de la universitas nos debe exigir a los universitarios. Debemos propugnar por eso una cultura reflexiva y crítica ante la vida social y una cultura crítica quiere decir sobre todo una cultura no complaciente, que sitúe al individuo hacia la madurez de sus decisiones y posicionamientos”, José Carlos Rovira Soler, *Introducción: la extensión*

6. SUCINTO RECUENTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

La Universidad de San Fernando ha tenido desde antiguo situados sus reales, aún siendo Sección Universitaria, en la Ciudad de La Laguna. La creación de la Universidad se basó, *en atención a las ventajas de su situación*, en un Real Decreto de mil setecientos noventa y dos, dado el carácter testimonial que hace referencia a La Laguna como territorio cultural y educativo. Luego, la ubicación de la Universidad como conjunto, antes de la expansión de finales de los años sesenta del siglo veinte, pasará por ver situadas sus dependencias en el edificio del viejo Instituto de Canarias, en calle de San Agustín, número 23, y, finalmente, en el edificio del Campus Central, en las inmediaciones de Geneto¹⁹. Hasta el año de 1992, doscientos años después del Real Decreto que avalaba su fundación, es cuando la Universidad de La Laguna extenderá su territorio de acción docente más allá de los alrededores del terreno que en su día fuera cedido por el Cabildo de Tenerife. Es a partir de esta fecha cuando la Universidad de La Laguna va a experimentar la máxima expansión cuantitativa

universitaria, hoy, ponencia al Congreso dedicado a la obra de Rafael Altamira, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.

¹⁹ Hacemos referencia a la publicación XXVI-XXVII del Anuario del Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1985, pág. 8, concerniente a la Comunicación de José Segura Clavell, dictada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 15 de enero de 1981, *Relaciones del Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna. Perspectivas de futuro*: "Pronto se vio que este edificio era insuficiente; no era idóneo para la docencia y la investigación y se pensó en la creación de un campus, lo que llegó de manos del Cabildo, gracias a un solar que poseía en el camino de Geneto y que pensaba dedicar para un nuevo hospital y en el que finalmente se decidió construir un edificio que albergara a las facultades. En 1935 se subastaron las obras y ese mismo año comenzó la edificación. Finalmente, debió ser el Estado quien terminara esta obra dada la crisis económica por la que atravesó el Cabildo de Tenerife".

y cualitativa en lo que se refiere a las instalaciones, reflejada en la creación del nuevo Campus de Guajara. Expansión que condicionará limitando la acción cultural en el seno de la comunidad universitaria.

Sabemos que el comienzo de los estudios universitarios en Canarias se remonta al siglo XVI. Dominicos y agustinos rivalizaron en el fomento de los estudios superiores, alcanzando metas progresivas que no lograron su pleno desarrollo a causa de inexplicables enfrentamientos entre ambas órdenes. Las primeras cátedras de Filosofía y Gramática latina datan de 1532, desempeñadas con carácter público por los dominicos en el convento de La Concepción de La Laguna; sostenida la segunda por el Cabildo Insular de Tenerife y autorizada por cédula real de 19 de febrero de 1533. Casi un siglo después, en septiembre de 1612, fueron ampliados los estudios con una cátedra de Teología. La Orden de ermitaños de San Agustín, también establecida en las islas, gozaba de gran prestigio científico, formaba parte de la provincia agustina de Andalucía y sus miembros se graduaban, de ordinario, en los importantes colegios de Baeza y Sevilla. La creación por Fernando VII de la Real Universidad de San Fernando se basó, *en atención a las ventajas de su situación*, en un real decreto de Carlos IV de once de marzo de mil setecientos noventa y dos, que transcribimos dado el carácter testimonial que hace referencia a La Laguna como territorio cultural y estratégico²⁰:

Considerando que los estudios generales destinados a la educación de la juventud en las letras y en las buenas costumbres son el fundamento más sólido de la prosperidad pública, y uno de los mayores ornamentos del estado; y enterado por diversas representaciones que me han hecho varios Cuerpos y Particulares de las Islas de canaria de los perjuicios y atrasos que padecen aquellos naturales dimanados de la falta de Escuelas públicas en un país cuya

²⁰ *Historia de la Universidad de La Laguna*, t. I, 1988, pp. 13-16. Para la comprensión del nacimiento de los estudios universitarios y de la historia universitaria, consúltese esta publicación, coordinada por la profesora María F. Núñez Muñoz.

distancia no les permite aprovecharse de los estudios establecidos en la Península, he venido a proporcionar a aquellos vasallos, que tan repetidas pruebas me han dado en todos tiempos de su amor, y fidelidad, el importante beneficio de una cumplida enseñanza erigiendo una Universidad literaria donde se enseñen todas las facultades principales con los mismos privilegios, exenciones y prerrogativas que gozan las demás Universidades fundadas en estos Reinos por mis gloriosos Predecesores. En consecuencia de esto he resuelto establecer esta Universidad en la Ciudad de La Laguna, Capital de la Isla de Tenerife *en atención a las ventajas de su situación y demás circunstancias* oportunas y destinar para ello la Casa Colegio que ocuparon en aquel pueblo los Regulares de la extinguida Compañía; aplicando desde luego para su dotación y de sus profesores y dependientes cuatro mil ducados de pensión anual...

Pero después de que se firma la Orden de creación de los estudios universitarios se abre un nuevo y largo capítulo para instaurar las enseñanzas superiores. Esta primera experiencia durará sólo desde 1816 a 1845 (suprimida por Real orden de 17 de septiembre). Nuevamente en 1868 se crea la Escuela Libre de derecho, que se clausura el 30 de junio de 1875. Habrá que esperar hasta 1913 (real decreto de 11 de abril) para ver establecidas las enseñanzas universitarias correspondientes al primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras y preparatorio de Derecho; en 1920 se incorporan los preparatorios de Ciencias, Medicina y Farmacia y en 1921, cuando se completa formalmente la Sección Universitaria de Canarias. Tras largas vicisitudes se logra crear el Distrito Universitario de La Laguna, al parecer como pago a la fragmentación administrativa del Archipiélago en dos cabezas capitalinas. Y así quedó constituido el 12º Distrito Universitario de Canarias, según real decreto de 21 de septiembre de 1927, con el nombre de Universidad de San Fernando de La Laguna, siendo su primer rector el que fuera

decano de la Sección universitaria, José Escobedo y González-Aberú²¹.

Cambian los *bienes intangibles* aunque los territorios físicos²² sean siempre los mismos. No tienen iguales efectos, con esos años de diferencia, la ubicación de nuestra universidad en La Laguna, porque para poder estabilizarse la docencia sufrió antes, y durante mucho más tiempo del deseado, la que se dio en llamar la figura del profesor de paso (*aves de paso* se decía), porque estuvo limitada tanto por la lejanía con respecto a la Península como por poseer Canarias una de las cotas más altas de alfabetización del país²³ (y sobre todo por la Ley, que permitía y propiciaba esas movilidades; la llamada en su día casa de catedráticos, fue producto de la preocupación por facilitarle cierta estabilidad y anclaje al profesor peninsular).

La vieja definición que habla de una universidad como el colectivo que agrupa a profesores y alumnos era insuficiente, y a pesar de las buenas voluntades de los intelectuales insulares, la universidad tenía que consolidar su historia, personalidad y cuajarse como centro cultural, científico y docente. Dado el gran impacto que la presencia de una universidad en toda regla significaría para el Archipiélago Canario, en 1928 el rector Escobedo se ve obligado a denunciar

²¹ O.c. t. I, p. 267.

²² Nos facilita bibliografía Juan Régulo Pérez, en su libro *La Laguna y la sericultura canaria*, 1976:

José Rodríguez Moure, *Guía histórica de La Laguna*, La Laguna, 1933.

Alejandro Cioranescu, *La Laguna, guía histórica y monumental*, LL, 1965.

Miguel Tarquis, Antonio Vizcaya, *Documentos para la historia del arte en las islas*, 1959.

José Rodríguez Moure, *Historia de las Universidades Canarias*, LL, 1933.

José Escobedo y González-Alberú, *La Universidad de Canarias. Apuntes para su historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*, Madrid, 1928.

Francisco Quirós Linares, *La población de La Laguna (1837- 1960)*, IEC, 1971.

Ramón Pérez González, *La Laguna, Notas de geografía urbana*, Oviedo, 1971.

²³ Tasas analfabetos, en %. Fuente de información: INE

Año	Varones	Mujeres	Total	Tasas nacionales
1950	18,2	26,7	22,7	17,3
1960	13,1	22,0	17,7	13,6
1970	9,4	15,9	12,7	8,8

en la prensa local, sin ocultar su amargura, “la falta de los profesores y la lejanía de las islas respecto de Madrid, lo que dificultaba conseguir tanto el dinero suficiente, y la convocatoria de plazas, como la permanencia de aquellos en la universidad”²⁴.

Aún cuarenta años después, en la inauguración del Curso Académico de 1969-70, en presencia del Rector Jesús Hernández Perera, oímos que el Secretario General de la Universidad, el profesor Eulogio Alonso Villaverde y Morís, dentro de su lectura anual de la Memoria de las Actividades de la Universidad, manifestó su satisfacción por el incremento de los estudios y el alumnado, pero se lamentó del profesorado que no espera lo suficiente para dejar su huella docente, antes de volver a la Península²⁵. En seguida pasó a hacer historia estadística de los catedráticos y profesores que habían venido a dar clase en esos últimos años. "Se van -dijo- por razones muy variadas y muy respetables". Luego apuntó el doctor Villaverde

²⁴ Citamos los textos de Olegario Negrín Fajardo y José Segura Clavell donde citan al profesor Escobedo basándose en dos noticias del periódico *La Prensa* (entrevista del 2 de octubre de 1926, y en el artículo “Las Corporaciones locales y la universidad canaria”, de 28 de enero de 1928) referidas al personal docente junto con el presupuesto y los espacios físicos donde impartir las clases:

Olegario Negrín Fajardo, *Dos ensayos de historia de la educación tinerfeña*, La Laguna, 1980: "Escobedo caracteriza así la situación universitaria en el curso 1926-27: La sección universitaria de Canarias, a despecho de quienes han prestado con empeño todo su interés y entusiasmo -¿por qué no decirlo con franqueza?- constituye actualmente un verdadero desastre". El mismo Escobedo, por aquel entonces, decano, plantea las dos causas fundamentales del atraso de la universidad canaria: "El profesorado de la Universidad es en su mayoría peninsular, y el trasiego de profesores trae como consecuencia la inestabilidad del mismo". Para superar este problema, propone "constituir un profesorado genuinamente canario". El otro problema fundamental es el económico. En aquellos momentos, según palabras del decano "nuestra Universidad sólo disfruta de ¡imaginaos! tres mil pesetas. Y tiene únicamente dos docenas de manuales en un armario desvencijado".

José Segura Clavell, *Relaciones del Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna, perspectivas de futuro*, S.P.ULL., 1985: "...solamente se pueden crear centros superiores donde exista medio cultural suficiente para que pueda fructificar; por tanto es preciso promover un período de noviciado. El mismo medio en el que vive la universidad la asfixia o la robustece y aquí es donde deben jugar su papel las corporaciones locales, cabildos, ayuntamientos, que deben afrontar este reto sin escatimar los esfuerzos económicos".

²⁵ Periódico *El Día*, 11 de octubre de 1969.

que para evitar esa temible sangría, calificada por el rector como un mal endémico de nuestra universidad, "se hacía inevitable que el Estado y las instituciones locales apoyen decididamente a los profesores que vengan de la Península a dar clase en Canarias, sufragándoles más sólidamente que ahora los gastos que aquellos tengan para desplazarse a las islas". Los alumnos matriculados nos pueden proporcionar un índice genérico de, al menos, las preferencias del joven canario en cuanto se refiere a las profesiones con las que piensan enfrentarse al mundo laboral. Mostramos un seguimiento por años intentando dar un resultado a esas preferencias teniendo en cuenta los estudios y el mercado de trabajo de los titulados universitarios, según el Consejo de Universidades.

CURSO	ALUMNOS	CIENCIAS	F.Y L.Y DERECHO
1921-22	143	28	115
1922-23	143	34	109
1923-24	128	30	98
1924-25	146	31	115
1925-26	164	54	110
1926-27	358	103	255

En esta primera relación de los matriculados para los distintos estudios, ciencias y humanidades, se ve cuáles eran las inclinaciones socioculturales de la joven población universitaria de esos años, teniendo en cuenta la oferta docente en la que podían basarse. Mientras la Sección Universitaria se mantenía dependiente de la Universidad de Sevilla y, desde luego, sin contar con un profesorado especializado, el número de alumnos varió bastante poco. Es significativo que en el curso 1926-27 se dé un salto que alcanza el aumento del cien por cien en ambas especialidades de estudio (¡358 matriculados!). Será la primera y sorprendente respuesta ciudadana -quizá de un sector concreto: la burguesía- que acepta el reto de atender la presencia real de un Distrito Universitario en las Islas. Pero no obstante, hemos de comprobar que sólo a partir de los años sesenta del siglo

veinte es cuando la evolución de la población estudiantil en la Universidad de La Laguna se hace más evidente:

CURSO	ALUMNOS
1940-41	279
1950-51	750
1962-63	952
1965-66	1.144
1967-68	1.718
1968-69	2.200
1970-71	2.769
1976-77	8.737
1980-81	15.311
1990-91	19.086
1991-92	20.140

Las enseñanzas vieron incrementadas en 1942 su dotación por la implantación de los estudios de Filosofía y Letras, lo que justificará que veamos en el curso 1950-51 matriculados a 750 alumnos. Pero sin duda será en los años sesenta, y principios de los setenta del siglo XX, con los rectorados de los profesores Antonio González y González y Jesús Hernández Perera, época que incita a cambios sociales, cuando se comienza a extender y consolidar lo que podríamos llamar la *nueva universidad*.

Para cuando se edita la Guía de la Universidad de La Laguna en 1985, se nos recuerdan las siguientes cuestiones:

Sucesivamente se van creando las Facultades de Medicina (1968), Farmacia (1974), Ciencias Económicas y Empresariales (1975), Biología (1978), Matemáticas (1978), así como las Escuelas Superiores de Arquitectura (1973) y de Ingenieros Industriales (1974). Por otra parte, a partir de 1972 se incorporan a la Universidad las Escuelas de EGB. (La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria), Estudios Empresariales (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria), Ingeniería Industrial (Las Palmas), Arquitectos Técnicos (La Laguna), Ingenieros Técnicos Agrícolas (La Laguna) y, posteriormente, de Enfermería (La Laguna). En una etapa más reciente se crearon las Facultades de Bellas Artes (1978) y las de Filología, Geografía e Historia y Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación (estas últimas como consecuencia de la división, en 1982, de la

antigua Facultad de Filosofía y Letras). Además de ello, también en 1982, se ha creado la Sección de Física en la Facultad de Química. Hay que añadir que, a partir de 1973, funciona en Las Palmas un Colegio Universitario²⁶, adscrito a nuestra Universidad, y financiado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, que imparte los primeros ciclos de Medicina y -desde 1982- los de Derecho, Filología y Geografía e Historia. Además de este Colegio, nuestra Universidad cuenta con los siguientes centros adscritos: Escuela de Enfermería Nuestra Señora de Candelaria (Tenerife), Escuela de Enfermería del Hospital Insular de Gran Canaria, EU. de EGB. María Auxiliadora (Santa Cruz de Tenerife). (...) Con la creación en 1979 de la Universidad Politécnica de Las Palmas, las Escuelas Técnicas Superiores y las Escuelas Universitarias de carácter técnico antes indicadas han pasado a depender de la nueva Universidad que, al igual que la nuestra, cuenta con Centros correspondientes al ámbito de sus enseñanzas tanto en Gran Canaria como en Tenerife. Este crecimiento de los Centros se corresponde con un importante crecimiento del alumnado que resulta vertiginoso en la década de los setenta: de los 2.036 alumnos de 1968 se ha pasado a los 12.804 del curso 1974-75 y a 15.311 en el curso 1980-81 (a pesar de la segregación de los cinco Centros que pasaron a depender de la Universidad Politécnica de Las Palmas). En la actualidad, nuestra Universidad cuenta con 16.661 alumnos (a ello hay que añadir las 2.318 matrículas gratuitas pendientes de resolución), distribuidos del siguiente modo: 3.864, el 23,19% en Las Palmas, y 12.797, el 76,81% en, Tenerife"²⁷.

El rector, al comenzar el año 1970, decía al periódico *El Día*²⁸ lo siguiente:

La matrícula de nuestra Universidad, que en el curso anterior rebasó los dos millares de alumnos, sobrepasará este año, cuando se cierre la matrícula libre, los dos mil cuatrocientos, lo que supone un incremento del *doce por ciento*²⁹. En

²⁶ El Colegio Universitario dejó de pertenecer a la Universidad de La Laguna y funcionar como tal, desde que se le concedió a la Universidad Politécnica el nombramiento de Universidad de Las Palmas al completo, lo que, por otro lado también justificó en parte el comienzo de las bajas del alumnado lagunero en cursos siguientes.

²⁷ Guía Académica de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1985.

²⁸ *El Día*, 9 de enero de 1970.

²⁹ Recordemos unos datos por la prensa: en 1967-68 se matriculan 1.718 alumnos, distribuidos así: 366, Derecho; 648, Ciencias; 704, Filosofía y Letras. Leen Tesis Doctorales, 5. En 1968-69, se matriculan 2.036 alumnos y se doctoran 8. En 1969-70, figuran 2.754 alumnos distribuidos así: 370

algunos cursos, como el primero de Filosofía y Letras y el primero de Medicina, el aumento es sensiblemente mayor, casi un *cuarenta y seis por ciento*, así como el primero de Derecho, que también casi *duplica este año* la matrícula anterior. Igualmente, es notable la afluencia de alumnos en la Enseñanza Media, que llenan hasta el tope la capacidad de los nuevos centros creados y exigen la construcción de otros más.

7. LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA COMO AGENTE CULTURAL

La ubicación de la Universidad como conjunto, antes de la expansión de finales de los años sesenta, pasará por ver situadas sus dependencias, siempre dentro de La Laguna, en el edificio del viejo Instituto de Canarias, el de la calle de San Agustín, número 23, y, finalmente, en el edificio del Campus Central en las inmediaciones de Geneto³⁰. Hasta el año de 1992, doscientos años después del Real Decreto que avalaba su fundación, es cuando la Universidad de La Laguna ve expandiéndose sus límites del Campus Central que diseñó el arquitecto Pisaca y que en su día fuera cedido por el Cabildo de Tenerife. No es nuevo que desde siempre deberá entenderse la cultura universitaria puesta en relación con los grandes polos generadores de expresión y difusión cultural, conformados por otras entidades ya indicadas, aunque con la especial circunstancia de que el epicentro se situara en la universidad. Ha sido tradicional que parte de las actividades organizadas en el campus hallaran su expresión en el territorio perteneciente a

para Medicina (1º y 2º); 513 en Derecho; 798 en Ciencias y 1.073 en Filosofía y Letras. Se doctoran 6.

Veremos en el Anuario editado por la *Revista de Historia de Canarias*, Tomo XXXV, período 1973-76, que hace referencia a las Tesis Doctorales leídas en el lapso de cuatro años (en los estudios solamente de Historia, Lingüística y Literatura), que ascienden a 23 -desde el 22 de febrero de 1973 al 7 de diciembre de 1976. El número de Memorias de Licenciatura (Tesinas), sorprende un poco: 55. Sin embargo debemos dejar constancia de la información referente al padrón de 1975, donde figura que sólo el 29% de la población tenía acabada la enseñanza primaria y un 7% eran bachilleres.

otros centros. Podemos hacer referencia a las noticias de la prensa, programas de mano, catálogos de ediciones, memorias de cursos, etc., para dejar constancia de la relación que en materia cultural ha mantenido siempre con las fuerzas sociales. Respecto del inicio de los setenta hemos de hacer referencia, inevitablemente, al testimonio de la prensa, que podemos resumir, al menos, en algunos casos:

Solemne acto académico en la Universidad en el I Centenario de Gandhi, Con el Embajador de la India en España, presidieron el Capitán General de Canarias y las primeras autoridades³¹. El doctor Lledó comenzó su seminario en la Facultad de Filosofía y Letras. Balance de los 25 años de la ONU, conferencia del doctor García Arias en Derecho (...) El doctor García Arias pronunció ayer al mediodía una conferencia en el Aula Magna de Derecho de la Universidad de La Laguna...(...) Por la tarde, a las siete y media, el profesor García Arias ocupó la tribuna de la Sala de Vistas de Audiencia Provincial para dictar otra conferencia bajo el título El órgano judicial principal de las Naciones Unidas³². (...) García Pavón a Tenerife. El sábado, día 14, tendrá lugar en el Puerto de la Cruz el acto de clausura del XV Curso para Extranjeros que ha organizado la Universidad de La Laguna en colaboración con el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Pronunciará una conferencia el escritor Francisco García Pavón, último premio Nadal³³.

Pero será en los inicios de los años ochenta, una vez creada la funcionalidad del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, cuando se registren colaboraciones con más peso cultural y, sobre todo, encontrando el apoyo económico de otras entidades.

Si tomamos los años ochenta (especialmente los cursos 1984-85, 86-87³⁴), la actividad crece cualitativa y se dispara cuantitativamente, sin que las disponibilidades económicas hagan pensar en una voluntad explícita de concederle a la

³¹ *La Tarde*, 31 de octubre de 1969.

³² *El Día*, 28 de noviembre de 1970.

³³ *El Día*, 4 de marzo, 1970.

³⁴ En el 1985 son aprobados los Estatutos de la Universidad de La Laguna con lo que ello, por sí sólo, debería cooperar para que se diera una visión más optimista con respecto a la Cultura en el seno universitario.

Cultura un destacado lugar de derecho, como Política Cultural Universitaria, en los Presupuestos Generales de la Universidad... Por supuesto que para los cursos de 1990-91, 91-92 y 92-93 será ya práctica habitual contar con patrocinadores a la hora de sufragar muchos de los gastos de la programación cultural, pero no acostumbrados en nuestro territorio universitario al uso de recursos en lo cultural, el evidente salto presupuestario a muchos les resultó sorprendente.

7.1. EL VALOR DE LA CULTURA: UN FACTOR DE DESARROLLO.

La cultura en el ámbito universitario no debería ser siempre un fin en sí misma, porque se ha sabido que el consumir actos culturales de forma indiscriminada y sin consciencia del hecho, abundado por su gratuidad, -sea teatro, música, danza, cine o exposiciones de artes plásticas, entre otras muchas posibilidades de la creación- no conduce al estudiante a una comprensión subjetiva de la cultura, sino a un tedio de base subliminal que se relaciona con la creencia de la inutilidad de los objetos artísticos. Y en una época de la vida del estudiante que pretende emplear su tiempo para ayudarse a la conformación futura de una profesión, que le permitirá ganarse la vida, al menos la producción de la cultura que se hace en la universidad, deberá intentar obtener un sentido de rentabilidad personal más o menos directo³⁵. Cada época posee

³⁵ Se habrá comprendido que no hablamos de un público inocente que se podría identificar con el goce como los niños o gente no informada, se trata de un público, aunque joven, pervertido en la mirada y en la forma de mirar. Y también se entenderá que cuando decimos rentabilidad no nos referimos *solo* al aspecto económico de la cultura (aunque también, pues debe existir), sino al cultivo sustancial y psíquico que se genera en el individuo que descubre, desde el momento que se produce el encuentro interior del goce estético, el valor emocional-simbólico de determinados objetos culturales enfrentados o junto a su persona. Por ejemplo, en el proceso de ejercitar la capacidad de escuchar una Fuga de Bach, admirar y entender el suprematismo de Maiakovski, sentir la fragmentación integradora del

unos comportamientos económicos diferentes, además de culturales y profesionales, y quizá el poder hallar respuestas creativas al mercado de trabajo puede ser una responsabilidad que engarza, en cierta medida, con el fin último de la actividad cultural en la universidad. Una universidad que mire al futuro tendrá que ser más competitiva, lo que la obligará a consolidarse en una cultura empresarial que ofrezca a sus clientes credibilidad, eficacia y respuestas dinámicas para el mañana. Que le ayude, en cierta medida, junto a la asimilación de los aprendizajes, a planificar su vida profesional suavizando ciertas incertidumbres que la docencia por sí sola no contempla. En 1986 leemos que la tasa de parados de titulados superiores afectaba, según resultado de los estudios encargados por el Consejo de Universidades, de la siguiente manera a las carreras universitarias, por lo que las principales titulaciones con tendencia al paro en el mercado de trabajo español de entonces quedaban simplificadas aquí³⁶:

Por sí solas, Profesorado de EGB, licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, suman un volumen de parados entre 101.715 y 141.363, lo que, teniendo en cuenta que el procedimiento de estimación específico para cada titulación no permite una comparación global, vendría a representar entorno al 70% del total de titulados en paro. (...) El siguiente núcleo en importancia lo forman los diplomados en Enfermería y ATS y los licenciados en Medicina, con un volumen global de parados que se situaría entre los 22.107 y los 25.790 individuos. Coinciden ambas titulaciones en su rama de actividad preferente cual es la Sanidad.

cubismo picassiano, comulgar con el distanciamiento objetivo de *Galileo Galilei* de Brecht, o las lecturas de poemas de Luís Cernuda, Blas de Otero u Octavio Paz. Parte del valor rentable del arte estará en que le permite al individuo *descubrirse persona* en el goce estético ante un objeto inspirador. No estamos en contra de la posible funcionalidad del arte, pero no renunciamos al cultivo del simple gozar.

³⁶ Nos basamos en los análisis realizados por Juan Pedro Male Masmejean y Robert Tomas Calvo, de Desenvolupament i Societat Estudis, S.A., *El Stock de titulados universitarios y su relación con el mercado de trabajo 1976-86*, Consejo de Universidades, Madrid, 1986. Véase también *Las situaciones y perfil del desempleo y subempleo de los titulados universitarios*, MEC, Madrid, 1988.

Hace casi veinte años las soluciones que se planteaban se relacionaban con el *numerus clausus*, la rotura de las divisiones clásicas entre Ciencias y Humanidades, con el consiguiente aumento de la oferta en materias y enseñanzas interdisciplinares, y el incremento de lo que se refiere al ocio y el bienestar social³⁷:

Por el contrario, determinadas ingenierías superiores y técnicas, Física, Economía de Empresa, ciertos estudios de tipo medio o de tercer grado no universitarios, también un amplio contingente de estudios complementarios relativos a las nuevas tecnologías, entre ellos la Informática aplicada como complemento de otra titulación, y en especial los referidos a la dirección, organización y gestión de la empresa parece que se ajustan más a las áreas de oferta de trabajo a titulados aún insuficientemente cubiertas; entre éstas cabría incluir actividades que, a medida que en una sociedad desarrollada aumenta la política de bienestar social, requieren profesionales en el campo de la comunicación, la cultura y los servicios sociales.

Los viejos currículos de las tenidas por carreras humanísticas veían bajar alarmantemente su número de alumnos cada año que pasaba. ¿Cuál ha de ser el mejor baremo para un futuro estudiante a la hora de escoger una carrera universitaria? El paro universitario es aún alto, precisamente en las profesiones humanísticas que mantienen perfiles de formación inamovible. ¿Qué hacer?, ¿habría que darle una solución más abierta a las enseñanzas? ¿Cambiamos nuestras propias estructuras y luchamos, intentando domeñar el mercado de trabajo con otros métodos aún no inventados? Habrá que esperar algunos años, una vez inmersas de lleno las nuevas generaciones ante los cambios docentes europeos. Nosotros seguimos creyendo que la cultura es un magnífico factor de desarrollo humano, social y económico, y que la Extensión Universitaria propiciaría un marco ideal para continuar ensayándolo y experimentándolo, de la misma manera que nos sirvió el territorio cultural efervescente de otras épocas de aglutinador social y propiciador de *conciencias de sí*. Esta

³⁷ Op. cit., *Las situaciones y perfil del desempleo...*, pág. 177 y ss.

pregunta nos obsesiona: ¿pasará por tener que indagarse previamente sobre cuál sea el nuevo el papel del intelectual en la Universidad de hoy? Puede parecer que existe una fuerza contradictoria que hunde al trabajador del intelecto en dudas y frustraciones, que lo ha ido alejando poco a poco de aquella ya lejana concepción de los valores tenidos por superiores, obligándolo a claudicar de sus ideas y esperanzas para depositarse junto con sus atributos artísticos, creativos, en manos de la atonía y lo desconocido. Al menos, a algunos, nos quedará la práctica de un arte, el que sea.

Pero los datos no son otros, y las nuevas informaciones españolas del año 2.006 sobre las titulaciones con más capacidad de empleo (según Infoempleo), sitúan como las más favorecidas a aquellas que pertenecen al área científico-sanitaria, como enfermería, medicina, veterinaria, farmacia, biología o ingeniería técnica agrícola. Al parecer, los casos de la demanda para enfermería y medicina son tan llamativos que ni siquiera solicitan titulados con experiencia previa. Las que tienen un potencial de inserción laboral medio, son las titulaciones de química, derecho y arquitectura. Y, supuestamente, las de demanda más baja son las carreras relacionadas con la Administración, la Gestión Empresarial, Dirección de Empresa, Marketing e Ingeniería Informática, pues su oferta anda por debajo del 10%. ¿Qué pensar de lo anterior si, según el INE, las carreras universitarias más solicitadas en España en el curso 2005-06 fueron Derecho, Dirección de Empresas y Psicología?³⁸

³⁸ “Las carreras más solicitadas han sido Derecho (101.029 alumnos), Administración y Dirección de Empresas (88.107 alumnos) y Psicología (55.472 alumnos). En el curso 2005/06 se han matriculado 1.422.561 alumnos en las universidades españolas, un 1,8% menos que en el curso anterior. Esta disminución confirma la tendencia creciente del número de universitarios en el curso 2000/01 y que se debe en gran medida a la disminución de la población en esas edades. El 48,6% de los alumnos se han matriculado en estudios de Licenciatura”. www.ine.es/infoine, 21 de abril de 2006.

7.2. LA UNIVERSIDAD DE LA CALLE

Son varios los centros y entidades que han mantenido una funcionalidad cultural permanente, al mismo tiempo que la Universidad ha ido programando sus actos y acciones en los planos docente, investigador y cultural. Tratándose de una geografía fragmentada, es razonable la proliferación de centros culturales enmarcados en zonas de mayor densidad urbana, que relacionan al individuo deseoso de expresarse a través de las artes. Los centros culturales que agrupan a un nutrido número de intelectuales y artistas, bajo el mismo denominador común, siempre pretenden aglutinar las posibles esperanzas culturales de sus asociados. Quizá las antiguas tertulias privadas y de cafés se fundaron para sacar a la calle el conocimiento y el arte que a veces se suponía apresado entre las paredes de alguna entidad; bien para constatar un hecho y una independencia o para luchar desde allí en contra de una cultura tenida por oficialista y poco creativa. Lo cierto es que las *Tertulias*³⁹ o los centros culturales junto con los periódicos que albergaban páginas de cultura, las pocas editoriales y revistas del pensamiento, la cultura y el arte, estuvieron cubriendo responsabilidades de difusión que no pudo en su momento acometer la universidad. Aunque las fundaciones de las sociedades recreativas respondan a fechas distintas y, por tanto,

³⁹ Jorge Rodríguez Padrón, *Primer ensayo para un Diccionario de la Literatura en Canarias*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 1992, pp. 306-311. Ahí hace referencia a la conocida, en aquellos años, Tertulia de Nuestro Arte (o del "Sotomayor"): "(Tertulia) de Nuestro Arte: El grupo tinerfeño de ese nombre, además de su actividad editorial y del impulso dado a la poesía con los premios que anualmente convocaba (*vid.* Nuestro Arte), de Santa Cruz de Tenerife, en los años 1960-70. A las reuniones vespertinas allí celebradas, donde se discutía de literatura y arte, pero también de política y de asuntos de la vida local, fueron asiduos los escritores Domingo Pérez Minik (*vid.* Pérez) y Enrique Lite (*vid.* Lite); el investigador y bibliófilo Antonio Vizcaya (*vid.* Vizcaya); el periodista Ernesto Salcedo, Alvaro Belda Alcaráz y otros miembros y simpatizantes del grupo tinerfeño."

a momentos políticos y culturales diferentes, en casi todos los casos late el deseo de propiciar *la difusión espontánea e independiente de la cultura*, como lo defendería Cánovas refiriéndose al espíritu renovador y formador de los Ateneos: "...sería también un grave desacierto que se mirara con recelo la difusión espontánea e independiente de la cultura, en especial la que puede proporcionarse desde la hermosa cátedra del Ateneo"⁴⁰. El profesor tinerfeño Peraza de Ayala, quien fue en su momento presidente del Ateneo, también hace referencia histórica al nacimiento en 1904 de esta entidad⁴¹ en los siguientes términos:

Con el plausible afán de mejorar el ambiente en que se vive y como efecto del instinto natural de hacer más grata la convivencia, surgen, en general, los círculos culturales y de recreo. Sin pretender exponer de manera exhaustiva los antecedentes más inmediatos de la fundación del Ateneo sí podemos afirmar que ya en 1858 hay en La Laguna una sociedad para ilustración y recreo de la clases obreras denominada *El Porvenir*, la cual, con su biblioteca, gabinete de lectura, pequeño teatro y fomento de la buena música, contribuye a la instrucción del pueblo, hasta que deriva a limitar su función a la de un simple casino.

En el proceso personal de concederle a los elementos recordados e investigados una respuesta también cultural, y para propiciar que nuestro trabajo de arqueología de la memoria sea al mismo tiempo vívido, coherente y justo, al situarnos en la perspectiva del final de los años sesenta, no nos queda más remedio que aplicarle el sobrenombre de *Universidad de la calle* a todas aquellas manifestaciones culturales y creativas que fueron *traficadas* -en el sentido que nos da la comunicación- por los intelectuales insulares de aquella época. Actividad cultural que se gestó y difundió casi siempre al socaire de dos grandes bloques territoriales: uno, el

⁴⁰ Citado por José Peraza de Ayala, véase *Ensayo de una historia del Ateneo de La Laguna desde su fundación en 1904 hasta finales de 1936*, Tenerife, 1979, pp. 34-35.

⁴¹ Op. cit., pág. 34

formado por el foro universitario en el Paraninfo y las aulas de la Universidad de La Laguna y, el otro, por el múltiple, polifacético y diferenciado conjunto fundado sobre los centros cívicos y las entidades que entre sus funciones, de forma absoluta o relativa, contemplaban el cuidado y ejercicio de la cultura.

Deberá hacerse alguna vez el estudio de todos los espacios y empresas, y personas, claro está, que dedicaron su actividad al fomento y difusión de las manifestaciones humanas que tienen que ver con la cultura⁴².

7.3. NACIMIENTO DEL TEATRO EN LA ULL

Es sabido que el Paraninfo⁴³ ha ejercido eficazmente durante cuarenta y cinco años de buen punto de encuentro para los estamentos de la ULL y sus distintas disciplinas, y de intercomunicador de la sociedad en general a través de las manifestaciones artísticas de todo tipo. Tuvo su comienzo con una denominación que lo relacionaba directamente con el arte de Talía, hoy en desuso por inclinarse en favor de un contenido más académico. El sábado 28 de abril de 1962, a las siete y treinta de la tarde se inauguró el Teatro con el montaje del T.E.U. y la obra *Los intereses creados* de Jacinto Benavente, bajo la dirección del maestro de actores Eloy J. Díaz de la Barreda. Hablar con Eloy, que es fuente inagotable de recuerdos, te sumerge en el vórtice del tiempo. Y, a través de su especial sonrisa (que puede ser pícara, astuta, infantil o mística), te envuelve en la cadencia emocionada de lo ensoñado. Eloy esboza esta vez su recuerdo de aquella época

⁴² La personalidad del abogado José Arozarena Paredes merecería recuperarse en su auténtica valía.

⁴³ “El paraninfo ofrece un aspecto magnífico por la bella decoración pictórica del techo y por su traza arquitectónica, con amplio auditorio a dos niveles, dos galerías para palcos a un lado y otro, además del correspondiente estrado en forma de escenario.” Fraga González, *Patrimonio arquitectónico y artístico de la Universidad de La Laguna*, 1998, p. 27.

junto con una sonrisa sutil que parece ocultar muchos secretos. Nos dice que recuerda perfectamente el aspecto coyuntural que rodeó a la inauguración del teatro universitario. También que, si se proyectó fabricar un teatro en la nueva universidad, fue producto de una lucha de la gente de teatro, porque en un principio sólo se pretendía hacer una sala de conferencias. “El proyecto se vio con la solemnidad que conformaba en aquella época toda la actividad universitaria: vemos cómo empieza a perfilarse con su platea, gradas, etc., pero en cierta manera el escenario no se termina, se deja abandonado, y durante un tiempo sólo se usa el recinto como Paraninfo. Eso ocupa el tiempo que va desde el traslado de la universidad, de la calle San Agustín a su nueva sede y, en ese momento, surge el siguiente episodio... Viene invitado por su cuñado Manuel Ballesteros Gaibrois, gobernador civil e ilustre historiador, el autor de *Tic-tac*, por otro lado reconocido autor del teatro español, Claudio de la Torre. Y viene a dar una conferencia sobre teatro en el Círculo de Bellas Artes un poco de manos del TEU, pero en el fondo era una invitación y después en una cena, el rector Alberto Navarro y el vicerrector José Ortego Costales, le ofrecen a Claudio de la Torre que inaugure este teatro con una obra suya. A mí me dolió un poquito ya que yo llevaba muchos años siendo director del TEU... Pues como ves aquí, en el cartel, ya no aparece un actor histórico de aquel momento, Manuel Escalera, pues se había ido a trabajar con la Compañía Lope de Vega, con Tamayo... Recordarás que en un ensayo en el Paraninfo, pues tú también actuaste ahí, cuando aparece Manuel Escalera todos empiezan a darle abrazos y felicitarlo; bueno, pues volviendo al recuerdo de la inauguración del Paraninfo, en esto que se inmiscuye otro episodio y fue que don Alberto Navarro autoriza en aquellos momentos la Universidad Internacional Pérez Galdós en Las

Palmas. ¡En Tenerife se armó un revuelo, que provoca hasta roturas de cristales en la casa del rector junto con letreros insultantes a su persona! La verdad es que se arma un alboroto en la prensa y en la sociedad, pues ven que quieren arrebatarnos su dimensión única universitaria en las Islas Canarias. Pensé que esta cuestión de la obra y el autor tenía que hablarla con el rector, y le planteé noblemente que si él se atrevía a que el teatro fuera inaugurado por un autor gran canario, pues esto podría traer malas consecuencias, al menos en esos momentos concretos. Por eso me sugirió que fuera el TEU de La Laguna, que yo dirigía, el que aportara una obra rápidamente, antes de que se produjera su posible cese. Entonces se me ocurrió *Los intereses creados*, pues teníamos la facilidad de que José Tamayo, como buen amigo nuestro, nos podría facilitar los decorados. En tres meses se preparó la obra y se estrenó coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Teatro, año del *Manifiesto*, de Jean Cocteau. Luego, ese teatro ha tenido su vida teatral... Desde esta perspectiva, que me da el tiempo transcurrido, pues... echo de menos la falta de una continuidad en el quehacer teatral... y, si me apuran, hasta una cierta oficialidad, que es lo único que puede propiciar la estabilidad y continuidad del teatro en la universidad...".

7.4. LA CULTURA COMO INSTRUMENTO

Como hemos indicado, será a partir de 1979 cuando los ayuntamientos, cabildos y gobierno autónomo se lancen a querer asumir desde sus representatividades políticas un mayor protagonismo cultural, sobre todo, como es evidente, porque tendrán el espaldarazo de las elecciones democráticas y unos ingresos económicos y posibilidades de contrato de variados servicios que podrán ser destinados para emplear en la gestión cultural⁴⁴. Pero en los años anteriores, la importancia de la

⁴⁴ “Congreso de Cultura de Canarias: “Patrocinado por el Gobierno de Canarias desarrolló sus sesiones entre los meses de noviembre de 1986 y

labor desarrollada por lo que hemos querido llamar *Universidad de la calle* corrió paralela a la de la universidad institucional y, muchas veces, dado el momento, pudo ir por delante. Todos sabemos que las materias de ocio y cultura se convivían como mejor les era posible; las que se inspiraban desde la oficialidad, por un lado, y las que se ponían en práctica desde la actividad generada en los centros culturales de las asociaciones liberales -intentando la mayoría de las veces expresar sus esperanzas de experimentación y cambio tanto en sus productos artísticos de cine, teatro o plástica como en sus foros públicos del pensamiento, con ciclos de conferencias, congresos, simposios...

Por muchas razones, y quizá más por la reivindicación de un nuevo orden social y político que lo estrictamente cultural, la Universidad de La Laguna y la *Universidad de la calle*, a través de sus gentes, estuvieron durante esos años intercambiándose muchos de los elementos humanos motivo de convocatorias públicas. A nadie le cabe duda alguna de que también en los aspectos culturales estuvo el ciudadano, durante años, alejado de los movimientos culturales europeos. Puede valer un simple ejemplo, no obstante significativo, y nada aislado en este orden, que nos muestra la noticia aparecida en el periódico *El Día* sobre una serie de conferencias que el catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Madrid, profesor Juan Velarde, había de pronunciar en varios centros culturales de la isla⁴⁵. Igual podía ocurrir también con el cine, teatro o la música, aunque es curioso constatar que el verbo de la oratoria pública era quien atraía a más público, y

febrero de 1987. Sin embargo, su gestación -que fue polémica, como polémico sería el desarrollo del mismo- se remonta a finales de los años setenta cuando, con la configuración del Estado de las Autonomías, se planteó un debate abierto sobre la identidad insular." Jorge Rodríguez Padrón, o.c. pág. 85.

⁴⁵ *El Día*, 14 de enero de 1971: "(el profesor Valverde) para dar varias conferencias, invitado por diversas instituciones culturales y científicas, tales como la Universidad de La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos, Ateneo de La Laguna y Casino de Tenerife".

más variado, frente a las otras opciones culturales (salvo las representaciones teatrales y los encuentros musicales en torno a los cantautores). Como también ocurriera con la conferencia de Ruiz Giménez en el Ateneo, recordada con gran admiración como el lleno mayor de su historia por el rotativo *La Tarde*⁴⁶.

Debe recordarse que el número de alumnos en el decenio 60-70, quedaba distribuido así: curso 1962-63: 952 alumnos; 1965-66: 1.144 alumnos; 1967-68: 1.718 alumnos; 1968-69: 2.200 alumnos y 1970-71: 2.769 alumnos. Y el profesorado numerario es mínimo, pues en el año 1978 el número de catedráticos será de 41 y el de profesores agregados, 22 (mujeres, 2, en el primer grupo y 1, en el segundo). En realidad, la docencia universitaria se sostenía sobre el amplio grupo de los profesores con contratos anuales, autodenominados por el propio colectivo como PNNs (profesores no numerarios), aspecto que nos recuerda la profesora M. Carmen Sevilla González⁴⁷:

(...) la expresión "profesor numerario" y "profesor no numerario" es relativamente reciente. No aparece hasta 1971, con ocasión de las primeras reivindicaciones del profesorado universitario. Hasta esa fecha, los profesores que no son catedráticos se dividen, en realidad, en diversas categorías, cuyas diferencias, en la actualidad, es decir, visto el asunto con un planteamiento de hoy en día, no son tan claras. Encontramos en la documentación de la Facultad un amplio número de denominaciones para personas que desempeñan algún tipo de docencia. En realidad, lo que tienen en común es que constituyen un grupo de profesores no fijos, cuya relación con la Facultad tiene unos *plazos* determinados.

Mirando estos hechos con ojos de hoy, quizá habría que deducir no sólo el gran poder aglutinante de nuestro primer centro docente de Canarias sobre los demás agentes culturales

⁴⁶ *La Tarde*, 26 de marzo de 1968: "En la tarde del pasado sábado, el profesor Ruiz Giménez pronunció en el Ateneo de La Laguna la tercera y última conferencia de su ciclo tinerfeño, disertando magistralmente sobre el tema "El cristiano en un mundo en crisis". La Docta Casa registró el lleno mayor de su historia pese a estar reservada la entrada a los socios y familiares...".

o centros del intelecto ciudadano, sino que cada lugar tenía su público propio y que por eso el periplo geográfico sobre la piel cultural de la isla era comprensible y necesario. Hoy es difícil que esto ocurra, porque los aglutinadores públicos son otros, como es el caso de los grandes eventos plurimusicales. Una cuestión podría quedar clara: no puede entenderse una efervescencia cultural de las postrimerías de los sesenta y albores de los setenta, si antes no aceptamos la bien avenida conjunción entre la Universidad de La Laguna y los otros agentes culturales del territorio insular. Claro está, unas veces por el buen entendimiento entre las distintas cabezas dirigentes de cada entidad, y otras porque eran los mismos quienes ostentaban representatividad en unos y otros lugares. Lo que, inevitablemente, facilitaba las intercomunicaciones entre *ambas universidades*: la institucional y la de la calle. En ese aspecto, quizá habría que pensar que el ejercicio de la democracia ha entorpecido el viejo diálogo, no claro está por el Estado de Cultura en que vivimos, sino por su uso.

Quizá fuera bueno dejar también constancia del interés tan especial que suscitaba la convocatoria de conferencias e intervenciones públicas sobre toda suerte de temas posibles, desde los más específicos producto de una investigación académica, hasta aquellos más apropiados para el debate y la reflexión. Muchas de estas conferencias eran dictadas tanto en la universidad como fuera de ella. Obsérvese como elemento pertinente que el número de conferencias y charlas impartidas por los profesores de la Universidad de La Laguna en el curso 1967-68 ascendió a ochenta y cinco. Una cantidad alta sin duda si tenemos en cuenta el número de profesores y alumnos de la universidad. A partir de las 85 conferencias que impartieron los

⁴⁷ *Op. cit., Historia de la Universidad de La Laguna*, pág. 19.

profesores numerarios durante el curso 67-68⁴⁸ no podemos buscar una proporción con el día de hoy; no es viable porque en primer término se hace evidente la diferencia entre alumnos matriculados y los profesores⁴⁹, pero queremos resaltar el valor emocional de la cultura, en el seno del Paraninfo, al final de los sesenta y principio de los setenta y cómo ese valor, impulsado por un interés social de conciencia *politizada*. Esta conciencia universitaria se significó como una manifiesta preocupación por la cultura, entendida en su ideal de participación social, lo que sería el germen de un ansia ciudadana de consumo de los bienes intangibles que detonará diez años después a través de ayuntamientos, cabildos y gobierno, con la explosión cultural del comienzo de los años ochenta.

El fenómeno, aparentemente optimista en el goce estético para la sociedad, con respecto a la Universidad se invertirá en los años ochenta, porque le va a costar en un primer momento arrancar, no siendo propicia a comprometerse económicamente con la Cultura. Explicable porque la cultura que se hizo años atrás en el ámbito universitario era voluntarista, se producía gratis, con el mínimo de costos y esa nueva que se demandaba al comienzo de los años ochenta valía dinero. Como dato significativo recordemos que la asignación económica que tenía el Vicerrectorado de Extensión Universitaria en el curso 1987-88 sólo ascendía a dos millones de pesetas, cuando en la universidad estaban ya matriculados unos veinte mil ciudadanos y la democracia llevaba diez años andando por las calles. Lógicamente, este techo económico se

⁴⁸ Alumnos 1967-68: 1.718. Tesis: 5. Alumnos curso 1990-91: 19.068. Tesis: 109. Profesorado 1990-91: Facultades y Centros Superiores: 1.320; EEUU: 1.634. Total Profesores 1990-91: 2.950.

⁴⁹ Si pretendiéramos comparar el número de conferencias-conferenciantes y sus impactos sociales de dos épocas tan distantes y distintas (por ejemplo, 1968 con 1991) no cabe duda que habrá que observar las cuantías económicas dedicadas y la política de subvención a la cultura junto con los otros aspectos numéricos referidos al alumnado, profesorado y alumnos del tercer ciclo, además de los cambios sociológicos sufridos en los últimos años. No deja de ser, en cierta medida, un trabajo de lo casi imposible. Por ello sólo insistimos en el valor simbólico de las diferencias.

reventó por sí mismo ya que la dinámica de la demanda cultural propiciaba contraer compromisos con los artistas y creadores para la realización de las actividades.

No puede entenderse la cultura insular sin los grandes polos generadores de expresión y difusión cultural formados por centros y entidades, pero con la particularidad de que el epicentro se hallaba irradiando desde la Universidad de La Laguna. También ha sido usual la organización compartida tanto en lo económico, en instalaciones o equipamientos y apoyo humano. Lo dijeron las noticias de la prensa, programas de mano, catálogos de ediciones o memorias anuales, para dejar constancia de la relación que en materia cultural la universidad mantuvo con las fuerzas sociales. Al inicio de los años ochenta se registran colaboraciones estables con la Dirección General de la Música y las Artes Escénicas, la Compañía IBERIA, Delegación en Canarias, la Caja general de Ahorros de Canarias y la Consejería de Cultura⁵⁰. Cuando observamos los cursos 1984-1985-1986 y 1987⁵¹, vemos que la dinámica social obligó a que la actividad creciera cuantitativamente, sin que aumentaran en exceso las disponibilidades económicas ni surgiera una voluntad decidida de concederle a la Cultura un lugar de derecho, como política cultural universitaria, en los presupuestos generales de la universidad. Como era lógico esperar, por emulación y por necesidad, se buscará más asiduamente la colaboración económica con las empresas. Así, constatamos colaboraciones estables con el Cabildo Insular de Tenerife, la Orquesta Sinfónica de Tenerife, la Sociedad Española de Periodoncia, la Caja de Ahorros de Canarias, TOYOTA Canarias, Conservatorio Superior de Música o el Gobierno Autónomo a través de sus Consejerías.

⁵⁰ En 1990-91, 91-92 y 92-93 será habitual ya contar con patrocinadores para las exposiciones.

⁵¹ En el 1985 son aprobados los Estatutos de la Universidad de La Laguna. Eso coopera para que se conciba con una visión más optimista el papel de la Cultura en el seno universitario.

8. ESTADO DE CULTURA

La Cultura no es la misma para todos. En cada época se abren los debates públicos sobre cuál debe ser el modelo de intervención de las administraciones y los estados en materia cultural; y los propios creadores, técnicos e investigadores, estamos continuamente abriendo el mismo foro y debate públicos para intentar descubrir cuál sea el área de acción y responsabilidades de unos y otros. La Cultura se ve obligada a repartir sus *dividendos simbólicos* -con un uso tan frágil de la economía- entre los diezmadores y utilizadores de sus raíces y manifestaciones. Hay un texto de M. Harris muy esclarecedor y que resume de manera sustancial la *capacidad de la cultura* de interrelacionarse con todas las disciplinas, perteneciendo a todas y no siendo al fin esclava de ninguna, quizá porque ella sea la madre y sus vástagos, sólo el producto⁵²; no obstante, termina concediéndole a la antropología el papel máximo, aglutinador, en los análisis y observaciones de las culturas contempladas en las dos vertientes diacrónica y sincrónica:

muchas otras disciplinas -entre ellas la sociología, la geografía humana, la psicología social, la historia, la ciencia política, la economía, la lingüística, la teología, la filosofía, la musicología, el arte, la literatura y la arquitectura- se ocupan de nuestro comportamiento cultural, intelectual y estético. Están, además, los llamados "especialistas en áreas", que estudian las lenguas y estilos de determinados pueblos, naciones y regiones: "latinoamericanistas", "indianistas", "sinólogos", etc. ¿cuál es entonces el rasgo distintivo de la antropología?

⁵² Libro básico, para consulta y conocimiento el de Marvin Harris, *Antropología Cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 17-18 y ss.

Volvemos al final de los años sesenta y comienzos de los setenta y si nos situamos mentalmente en esa cuadratura, comprobaremos que no podrá ser entendida nunca la gran acción cultural que se producía en el Paraninfo⁵³ si no se la relaciona con los movimientos políticos europeos y el estado de represión nacional que se vivía en nuestro país. El eco de las revueltas estudiantiles de aquella primavera, llegaba fresco aún hasta la geografía canaria, porque pronto se extienden eslóganes tales como la imaginación al poder, prohibido prohibir o comiencen a cambiar junto con acciones concretas y múltiples manifestaciones⁵⁴. Por entonces, la vida universitaria en España, a la que no era nada ajena lo que se producía sincrónicamente en La Laguna, no podía ser vista como guía de la mejor convivencia entre el intelecto y los poderes fácticos. Mientras se cerraban las universidades españolas, al mismo tiempo que en América se quería acabar con un símbolo de libertad en la persona de Martín Lutero King, en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna se hacía lectura pública de *A puerta cerrada* de Sartre, representábamos a Bertolt Brecht, Dürremant o Arrabal y se hacía homenaje público a César Vallejo⁵⁵, mientras la Junta de la Facultad de Derecho elevaba una protesta por la injustificada agresión de que, por parte de la fuerza pública, fue objeto don Leonardo Prieto Castro, decano de la Facultad de Derecho de Madrid. Al tiempo, un estudiante moría ahogado en las aguas del Sena, al caer huyendo de la policía, mientras la Universidad de Madrid permanecía cerrada

⁵³ No analiza uno en profundidad la importancia de los movimientos *contraculturales* de la época a cuarenta años vista, pues aunque estemos de acuerdo con lo que se produjo en momentos concretos, habría que indagar el por qué del *fracaso* ulterior de una generación comprometida con los hechos sociales. Nos interesa la época para testimoniar el papel sustancial jugado por la cultura universitaria.

⁵⁴ “Estalló un petardo en la Universidad. Otros ocho fueron apagados antes de hacer explosión”, *El Día*, 13/II/1968. “Tres días permanecerán encerrados los estudiantes en el recinto universitario”, *El Día*, 10/XI/1970.

⁵⁵ “Se celebró un homenaje al poeta César Vallejo. Alberto Omar, Juan Pedro Castañeda y Julio Pérez leyeron varios poemas de Vallejo, con música de fondo de Raimond y Serrat”. *El Día*, 16/V/1968.

y De Gaulle amenazaba, imaginando tranquilizar las buenas conciencias del mundo, con un referendo a la petición de un "mandato de renovación". Simultáneamente se escribirían los cientos de palpitantes artículos y editoriales en la prensa diaria sobre el derecho a ser universitario, la revolución estudiantil, la lógica de la revolución, el movimiento estudiantil...

En el Paraninfo de la Universidad de La Laguna también se sucedían asambleas y manifestaciones públicas que siempre comenzaban pacíficas pero que acababan en cuanto las fuerzas del orden hacían acto de presencia; las pancartas señalaban eslóganes de protesta social tales como libertad para la universidad española, libertad sindical, inmunidad para nuestros representantes... El movimiento social-cultural universitario del sesenta y ocho iba en contra de la conciencia e ideología burguesa, queriéndola obligar a mutar sus coordenadas en todos los aspectos de la vida, porque todo se veía ya inmutable, cristalizado. Al grito de comiencen a cambiar, la juventud lagunera buscó un espacio interno y externo para experimentar esa voluntariosa gana de expresarse. Enrique Palazuelos define aquel movimiento estudiantil como "numantino". Las manifestaciones culturales en muchos casos actuaron como una compensación de las expectativas de la libertad solicitada; en otros significó una auténtica expresión de la cultura o el arte pero no necesariamente un sustituto o placebo. Enrique Palazuelo lo observó de la siguiente manera:

Cuando durante el curso 67-68 se ciñe sobre la universidad la avalancha represiva, el desánimo comienza a cundir en las masas estudiantiles que constatan la falta de avances prácticos, sienten la inferioridad de fuerzas y sólo dos factores contribuyen a mantener el espíritu de lucha constante: la rebeldía que han adquirido los estudiantes en tantos años de pugna contra la dictadura y los acertados planteamientos de repliegue que en ocasiones se producen hacia la actividad reivindicativa y sindical en el seno de los

centros que producen ciertas compensaciones materiales (académicas o culturales) a los estudiantes⁵⁶.

8. 1. CULTURAL ESPONTÁNEA. DEMOCRACIA CULTURAL

En este territorio espiritual y físico tan especial y acogedor -el señero y hoy avejentado Paraninfo- nos movíamos artísticamente la juventud universitaria que en aquellos años fundábamos reales de cultura reivindicándole a la sociedad la ambición de una profesión. La materia creativa se manifestaba así de activa y vital, como los vasos comunicantes, aunque los moldes y géneros fueran muchos. Creemos que si alguna condición especial tiene el canario, como insular que le pueda diferenciar con el continental sin posibilidades de contradicción, es el mar envolvente, su presencia y hálito. La convivencia con el mar nos marca a lo largo de las vidas. El isleño crece junto al mar y se le vuelve su imagen amiga, aún más consustancial en la mente y el tacto. Sus ojos se transforman manos heridas si el mar falta y su recuerdo se torna melancolía, añoranza... La gran marmita-laboratorio en la que volcaban sus acciones juveniles, dinámica de apetencias más sensibles, ideologías cuajadas de reivindicaciones y experimentación de importadas concepciones estéticas, se fraguaba en el Paraninfo.

La juventud de entonces hicimos múltiples recitales dando a conocer tanto a César Vallejo y Vicente Huidobro como a Omar Kahayyam y sus Rubaiatas; recitábamos a Miguel Hernández, Celaya, Alberti o Cernuda. Leíamos y representábamos a Antonin Artaud, Arrabal o Bretcht... Así, sociedad y universitarios, estaban cooperando en una lucha incesante por expresar sus mundos anticonformistas a través de los hechos culturales. Se fabricaban buenos productos artísticos, aunque ellos mismos tuvieran el valor de

⁵⁶ Enrique Palazuelos, o.c., pp.54-55.

armamentos culturales por la consecución de unos valores que no se conocían: imaginando o creando una sociedad más justa, más humana, igualitaria y, por supuesto, más libre. En fin, por un estado de derecho y de cultura.

Otro asunto es que las expectativas de ciertos grupos organizados políticamente estuvieran en consonancia con las que los creadores de la cultura depositaban en sus montajes teatrales y recitales poéticos y musicales. Muchos querían simplemente expresarse a través de la creación artística, pero coincidía que sus atenciones intelectuales y estéticas se fijaban en los autores literarios, cinematográficos, plásticos de mayor altura creativa y como sea que ellos, precisamente, no vivían en nuestro país, ni se les permitía entrada por razones políticas, los creadores se sentían, en cierto modo también como exiliados de sus propios territorios humanos más admirados y la manera de actualizarlos, vivificándolos, para exorcizar las prohibiciones dictatoriales, era recitándoles sus obras, leyéndolas públicamente, cantar sus canciones o hacer espectáculo teatral en el Paraninfo de sus obras... También es cierto que el tiempo transcurrido se ha encargado de situar a cada uno en su lugar. Era lo cultural, ciertamente, la mejor vía de expresión y recibimiento comunitarios. En el Paraninfo, por una razón u otra, acabábamos congregándonos todos y cualquier manifestación tenía llamamiento y demanda. Es significativa una anécdota protagonizada por el *Grupo Fragua*, Teatro Universitario de la Universidad de La Laguna que entonces dirigíamos. Íbamos a representar dentro del Certamen Insular de Teatro organizado por el Círculo de Bellas Artes una pieza teatral, por demás muy poética y pergeñada desde un lenguaje icónico emparentado con el absurdo, titulada *Ceremonia por un negro asesinado*, de Arrabal, quien por muchas razones le resultaba al sistema político franquista persona crítica hasta el punto de ser declarado persona *non grata* por el gobierno español. Al parecer, este calificativo tenía la base de exilio obligado,

aunque el autor tuviera entonces una edad que difería en mucho de las de aquellos republicanos que vivían exilados de su patria y, como él mismo ha confesado, su exilio fue siempre voluntario. El *Grupo Fragua* tenía la pieza a punto en el día previsto para su estreno en el Paraninfo, los decorados del pintor grancanario José Dámaso estaban fabricados, la propaganda realizada y que... el Gobierno Civil nos niega la representación. Por la intervención directa del Rector de la Universidad, Jesús Hernández Perera, con el Gobierno Civil se nos permite la representación por una sola vez y si es representada como ensayo general⁵⁷. Se corrió la voz del hecho y también la consigna del día indicado del supuesto *ensayo general*, ¡a puerta cerrada! Nos aparece en el Paraninfo un público improvisado que vino a significarse en número en torno al 50% de la población estudiantil de aquella época⁵⁸.

Si observamos la actividad realizada durante ese curso 1969-70, y sabiendo que los alumnos matriculados fueron 2.754⁵⁹ en todas las facultades laguneras (en la Universidad de Madrid figuraban matriculados en el curso 1976-77, 110.000 alumnos), al parecer, a cada alumno, como media le podría corresponder el consumo y uso de la nada despreciable suma anual de casi 23 actos culturales, lo que observado globalmente puede darnos la impresión de que cada alumno consumía, a lo menos, un acto cultural a la semana. Todos sabemos hoy que las cosas son de diferente manera y que, muchas veces, a los actos concurren casi siempre los mismos consumidores, pero para la época que nos referimos y, teniendo en cuenta las

⁵⁷ Para alargar la corbata del escenario, recurrimos a transportar desde los bajos de la Biblioteca General, arrastrándolas por los pasillos, las muchas cajas de madera que contenían los tomos de la tesis doctoral de nuestro querido profesor Ramón Trujillo. Al día siguiente, representamos la obra sobre su docta investigación. Como era de esperar, el éxito fue absoluto.

⁵⁸ En 1968 estaban matriculados 1.718. El Paraninfo puede albergar a tope, sentados los espectadores en el suelo y colgados de balcones, como ocurrió en esa ocasión, de unos novecientos a mil. ¡El 50%!

⁵⁹ Medicina (aún con 1º y 2º cursos), 370; Derecho, 513; Ciencias, 798; y Filosofía y Letras, 1.073.

características sociales en que la vida universitaria se desenvolvía, la actividad cultural era tenida tanto como un *medio de expresión vital* social, y político, y como un ansiado *prestigio y solvencia* universitarias. Podría llamarse a este hecho de la gestión cultural, tener un *público cautivo*. Durante el curso académico 1970-71, y con todo lo que tiene a de subjetivo, hemos observado los siguientes datos relacionados con el número de las distintas materias: Teatro⁶⁰: 21. Conferencias, ciclos, cursos: 51. Exposiciones: 9. Música: 15. Recitales poéticos: 12. Cine (proyecciones): 20. Total actos culturales: 128.

9. DEMOCRACIA ESTATAL: ÉPOCA DE CAMBIOS Y DIFUSIÓN CULTURAL

Con el advenimiento de la democracia en nuestro país muchos elementos afectaron a la cultura, tanto en los aspectos positivos como en los negativos. Ya dijimos en otro lugar que será a partir de 1979 cuando los ayuntamientos de la nación y los gobiernos autónomos ejercerán la libertad y responsabilidad de asumir representatividad política y un mayor protagonismo en materia cultural. Se da carta abierta a las acciones culturales en las autonomías -a medida que cada una va recibiendo sus transferencias específicas- lo que conlleva en este decenio que en todos los lugares proliferen actos de acción cultural en el ámbito social. Lo que reactiva, lógicamente, tanto la demanda como la oferta y, por tanto, la aparición de agentes culturales empeñados en la gestión de esos bienes, como la de los creadores que solicitan vender los productos de sus creaciones.

⁶⁰ No hemos concebido otra forma de reconstruir los datos culturales sino a través de los diarios insulares de la época, *El Día* y *La Tarde*, en sus secciones “Vida Universitaria” y “Agenda Cultural” ya que no existe en la Universidad un informe o memoria sobre las actividades culturales realizadas en esos años. Al parecer, algunos gerentes del pasado mandaron quemar archivos y documentos que mucha falta nos harían ahora.

Pero suben los precios, por lo que, por un lado, hay que masificar los actos públicos, no obstante, como casi siempre, avalándose por una empresa fuerte económicamente o por una subvención estatal. En este plano de acción pueden llegar a convivir las dos dinámicas de vectores de la acción cultural, las descendentes y las ascendentes. Son años en los que hay que buscar, sobre todo, la plasmación social de los vectores ascendentes, pero las super-especializaciones en distintos campos de las actividades culturales (las artes plásticas o la música clásica, danza, teatro clásico, cine, etc.)⁶¹ obligó a sus agentes y creadores a actuar con una dinámica descendente -en unos esfuerzos de gestionar los bienes culturales que se solicitaban en avalancha-, mostrando productos tan caros que, posiblemente, no siempre iban a ser consumidos por un público excesivamente amplio. Hubo más dinero para la cultura en esos trece años que en los cuarenta anteriores a 1979, quizá porque había acciones pendientes que realizar y porque España tenía que subirse al carro de la modernidad europea y universal. No obstante, hay que reconocer que los años ochenta inauguran una serie de confluencia de acciones ascendentes y descendentes, muy valiosas y significativas, que, tristemente, hacia el final de la década -y comienzo de los noventa- comienzan a degenerarse, a nuestro entender, entre otras razones, por: 1) una falta de plan estratégico en materias de la cultural y 2), por una ausencia de buena relación objetiva entre los elementos simbólicos de la cultura y la economía que ellos consumen y crean o desarrollan para ser vendidos a la sociedad.

Como dijimos, la Universidad de La Laguna inaugura sus Estatutos según Decreto 192/1985, de 13 de junio de 1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad (BOCAC de 5 de julio de 1985, BOE de 16 de octubre de 1985), y, en relación con la cultura, expresaba claro

⁶¹ Para el tema concreto de "las competencias jurídicas en cine y teatro", Enric Fossas, o.c., p. 130.

compromiso desde el Título Preliminar (Naturaleza y fines), además de asumir posteriormente los Estatutos de la Extensión Universitaria, responsabilizándose de la labor cultural en el seno de su comunidad universitaria. Eso será en 1985, lo que significa, al menos, disponer de un marco legal en el que moverse. Pero al comienzo de los ochenta, la universidad, junto con sus agentes que la representaban, era incapaz de reaccionar claramente con programa específico ante el reto cultural que, al parecer, estaba demandando la nueva sociedad. Lógicamente, no se había preparado para ello. Le habían quitado de golpe a la universidad dos elementos básicos de la década precedente: 1) el uso de la cultura como plataforma de expresión político-social, y reivindicadora de un cambio político que pedía proporcionar convivencia tolerante de las Dos Españas; y, 2) sin imaginarlo siquiera, de pronto se la obligaba a pagar un precio muy alto por una actividad de mano de obra antes muy barata y que ahora se profesionalizaba. Y, además, la universidad tampoco nunca pensó competir con los mercados culturales. La imposibilidad de crear una competencia con los productos culturales que se hacían fuera de la universidad era evidente y, tampoco, a nadie se le ocurrió la idea de intentarlo. Los cachés de algunos artistas llegaron a multiplicarse por varios ceros, lo que situaban a determinados actos públicos en unas plusvalías demasiado altas para determinadas universidades. Al parecer, en esos momentos, la universidad recordó que su papel no era necesariamente el transformarse en un agente de la cultura y, por tanto, se desentendió del tema. Más adelante, doblándose la esquina al medio decenio de los ochenta, vendrían sus Estatutos y, aunque hubiera buena intención, la dinámica de lo pasivo había ya fundado sus reales. Cuando se llega a exigir un poco más de lo normal, eso convierte a los vicerrectorados de Extensión Universitaria en corpúsculos un tanto incómodos en lo concerniente a sus pretensiones económicas. Lo que los transforma en los eternos

pedigüeños y en cenicienta de los presupuestos generales universitarios, junto a los grupos universitarios de acción cultural que basan su actividad en el voluntariado y el meritotraje.

9.1 LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS

En lo que se refiere al comienzo de mil novecientos ochenta, junto con el poquísimos fondo económico que se le dedicaba a la cultura, apenas se podría contar con personal específico, si se descuenta al propio vicerrector, una secretaria, un contratado laboral con funciones poco definidas en el papel, con el perfil tipo de persona para todo, y, por supuesto, los grupos universitarios voluntarios herederos de la vieja época heroica: Coral Universitaria (creada en el curso 1970-71 por el profesor Francisco González Luis), sostenedora del Aula de Música; la Agrupación Folklórica (creada en 1981 por el alumno Benito Cabrera): el Cine Club Universitario (vuelto a recrear en 1980); el Aula de Teatro...

Respecto del periodo comprendido entre 1981 y 84 nos podría valer, como rasgo significativo, mostrar aquí el testimonio de la memoria escrita y firmada en su día por quien esto escribe, el 20 de noviembre de 1985, haciendo referencia a los actos más relevantes programados en los cinco últimos cursos, cuando se ocupaba de lo que dio en llamar Servicio de Alumnos de Actividades Culturales e Información. Podemos leer en ese documento el testimonio lo siguiente: (1980) Crear el actual Cine-Club Universitario, y fomentar la realización de los primeros ciclos (sobre Cine de Humor y Cine Español). Conciertos realizados en colaboración con la Coral Universitaria: concierto de violín y piano, por José Gámez Varo y Jesús Angel Rodríguez, concierto de piano por Alba Olaya, concierto de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, bajo la

dirección aún del maestro Armando Alfonso, concierto de canto por Isabel García Soto, concierto del Trío de Viento de Tenerife, concierto de piano por Jesús Ángel Rodríguez, conciertos a cargo de los alumnos de la Universidad, concierto del Quinteto de viento de metal, concierto de piano, por Ascención Manzano, concierto de Guitarra Clásica, por Manuel Gutiérrez, concierto de Clausura por la Coral Universitaria de La Laguna. Además de las siguientes actividades: siete conferencias del profesor Horst Rogmann, catedrático de la Universidad Bonn, con los siguientes títulos: Placer del texto: Introducción a un nuevo tipo de literatura narrativa, Cabrera Infante, García Hortelano, J. Goytisoló, Severo Sarduy; Nuevas tendencias de la crítica literaria alemana, Literatura del Caribe (de lengua francesa y española). Un curso después, actuaría con su Danza contemporánea Hortensia García Trujillo; ese mismo curso el gran actor catalán, Albert Vidal, con dos magníficas actuaciones de su espectáculo músico-teatral *El bufón*, en medio de la actuación paralela de la policía cercando el campus Central mientras disparaba balas de goma (una de ellas agujereó el techo del Paraninfo). Ya para los cursos 1982-83 y 1984, se producen las actuaciones del Dúo de Ramón Andrés, de música antigua, que interpretó composiciones del siglo XII al XVI, unos magníficos cursos musicales organizados Carmen Cruz, los llamados Cursos KODALY de pedagogía musical; también un Curso prolongado de Técnicas de expresión teatral, por del hoy desaparecido actor de la compañía de Limpsay Kemp, Paco Azufre. En noviembre de 1985 se produce una colaboración con la Consejería de Cultura para la organización del I Festival de JAZZ de la Universidad de La Laguna, que, como era lógico, se celebró en el Paraninfo. También en ese curso, el Aula de Teatro puso en escena la obra de Alfred Jarry, *Ubu Rey*. Se llevó a cabo un curso de luminotecnia del espectáculo, varios cursos de mimo y pantomima, una conferencia más sobre teatro, un monólogo, un curso de

Expresión oral y unas Jornadas de gran afluencia de público y autores tituladas I Encuentro Teatral Universidad La Laguna. Se pretendía en ese encuentro reunir a los autores teatrales canarios pues ya entonces se observaba una cierta tendencia a la invisibilidad. Tras esta larga cita, pero testimonial para el asunto que nos ocupa, vemos que en el extraño período social de finales de 1981 y octubre de 1984 se realizaron, como mínimo, los siguientes actos culturales: 12 proyecciones de cine, 16 actuaciones de música clásica, 4 actuaciones de jazz, 1 actuación de danza moderna, 2 actuaciones teatrales, 2 cursos de pedagogía musical, 3 cursos de teatro, 20 talleres culturales y 7 conferencias.

La democracia influye tanto en los gustos culturales como en los comportamientos a la hora de valorar y escoger los productos artísticos. Ese conocimiento el público lo tiene asimilado y le funciona desde un estadio casi subliminal. Pero por mucho que se sepa *lo que se debe hacer*, un equipo de trabajo debe echar a andar un proyecto desde una intencionalidad, basándose en unas leyes o marco legislativo, a partir de una economía y contando con un responsable que represente el poder dentro de una política de opinión, y, desde luego, evaluando el producto acabado sobre unos planes operativos. Puede que a ello haya colaborado el gran desarrollo de los *mass media* y el acceso del público en general a toda suerte de información mundial. Sin embargo, en materia cultural, la creación de una línea y la implantación de unos objetivos los propicia unilateralmente una persona concreta. Como ha sido costumbre, cuando algo funciona, constatamos que tras ese departamento hay alguien que tiene un plan concreto y busca que sus objetivos se desarrollen. El marco legal, reflejado tanto en los Estatutos de la Universidad como en el Reglamento de Extensión Universitaria, será insuficiente si no cuenta con la lucha expresa de su reivindicación y se obtiene la dedicación política de las personas específicas.

Magníficos profesores de la universidad han ostentado el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria, pero la posibilidad de haber desarrollado una actividad coherente y eficaz en el tiempo seguro que tendría que pasar, desde un principio, por una planificación de la política cultural universitaria en el claustro y que ésta fuera asumida por la universidad como corporación total. Pero no siempre ha podido ser así y los distintos períodos han estado marcados por la mayor o menor dedicación y empeños personales y el deseo de poder formalizar el cuerpo de una política cultural que contuviera el largo alcance de la comunidad universitaria y de la sociedad que la envuelve, junto a la posibilidad de involucrar a otros poderes desde dentro del marco de la universidad.

En este sentido, hemos podido constatar, a través de las memorias escritas del bienio 1984-86, que se intentaba realizar el incipiente comienzo de despegue de las actividades culturales de manos de la Extensión Universitaria. Esta circunstancia funda un precedente que aprovecharán los vicerrectores futuros para equiparar cada vez más la actividad cultural con los presupuestos. Por lo que, a medida que cambiaban los vicerrectores y pasaban los años, se irían rescatando más recursos económicos y humanos, por la técnica de que ciertas demandas empujaron a la realización de los hechos consumados.

De la Memoria de Actividades Culturales correspondiente al curso 1985-86, se extraen los siguientes datos: 3 Cursos de Extensión Universitaria, 30 conciertos de Música Clásica, 6 Ciclos de Cine: 24 proyecciones en total (más 1 Muestra de Cine Amateur y filmación de 1 cortometraje en super 8 mm), 6 representaciones teatrales, 7 conciertos de música folk, 4 conciertos de música Jazz. La Coral Universitaria, Coro Polifónico y Agrupación Folklórica Universitaria (AFU) realizaron varios viajes y actuaciones insulares, nacionales y extranjeras.

La universidad no dispondría nunca, por voluntad o a la fuerza, ¡ni en sueños!, de recursos suficientes para sufragar esas actividades. Pero la misma Memoria mostrará unos datos muy valiosos que se refieren a los gastos, evidenciando el bajo presupuesto con el que se veía obligada la poca gente de la extensión a programar cultura en aquellos años. Quedó expresado así: meses de enero-abril de 1984: 229.955 pesetas; mayo-diciembre de 1984: 516.053 pesetas; enero-diciembre de 1985: 981.095 pesetas. Total gastos del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, durante dieciséis meses: 1.727.103 pesetas.

Quizá pueda definirse este curso por la idea de consolidación y robustecimiento de las propuestas previstas en el anterior período, pues al vicerrector le tocó defender los elementos culturales más básicos, que quedaron luego reflejados en los aprobados Estatutos de la Universidad (junio-octubre 1985), además de redactar el contenido del Reglamento de Extensión Universitaria. Los años que se avecinaban fueron el comienzo de la consolidación de la democracia en el territorio universitario de La Laguna. Se estrenaron Estatutos y se realizaron las primeras elecciones democráticas, lo que obligaba a la sociedad universitaria a concebir las funciones del viejo Vicerrectorado de Extensión Universitaria dentro de unos nuevos preceptos, planes y propuestas de misión y objetivos que los responsables del vicerrectorado tendrían que reflejar por escrito. Así podemos leer en la Memoria de 1986-87 que "Los fines prioritarios de este Vicerrectorado de Extensión Universitaria se centran, dentro del orden cultural, en la confección de un programa general de actuación y en la creación de la infraestructura que lo haga posible.". Es decir, sin saber aún las dificultades futuras, se planteaban ya la necesidad tanto de una planificación estratégica como del uso y disfrute de los recursos suficientes.

Durante el curso 1986-87, se llevaron a cabo la siguientes actuaciones frente al público: catorce Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, tres Conciertos de Cámara, seis del Coro Polifónico y la Coral Universitaria, seis de folklore, y veintitrés actuaciones teatrales. Entre ciclos, cursos y talleres se convocaron treinta y seis, y se mostraron al público nueve exposiciones.

Durante el curso 1987-88 se producen las siguientes actuaciones: diecisiete Conciertos de la OST (Orquesta Sinfónica de Tenerife). Treinta y dos actuaciones de los Coros. Folklore y otros: 7. Teatro: 8. Cine: 52. Cursos y talleres: 39. Exposiciones: 9. Durante el curso 1988-89 las actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, fueron 25. Los Conciertos de Cámara, 8. Coros: 4. Teatro: 9. Cine: 28. Cursos y talleres: 49. Exposiciones: 10. Al año siguiente se barajan los siguientes datos: las actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, 16. Los Conciertos de cámara, 5. Coros: 9. Folklore, 9. Teatro, 8. Cine: 21. Cursos y talleres, 32 y exposiciones, 7.

El comienzo de la nueva década abre un panorama imprevisto, en cierta medida exuberante, sobre todo para las actividades programadas desde la Extensión Universitaria. En el curso 1990-91 se convocan cuarenta y nueve Cursos de extensión, hubo veinte proyecciones de cine ¡y dieciocho representaciones teatrales! También en este curso académico, el Paraninfo está a tope en lo que se refiere a cualquier manifestación musical, pues se llegan a contabilizar nada más y nada menos que treinta y tres conciertos con público. Los muchos conciertos de ese curso estuvieron repartidos entre la Orquesta Sinfónica de Tenerife, el III Festival de Jazz Universidad, los Conciertos de Cámara, y las actuaciones del Coro Polifónico Universitario, la Coral Universitaria, la Agrupación Folklórica Universitaria (AFU) y el Grupo Folklórico de Magisterio.

Los sorprendentes datos referidos a 1991-92 preferimos mostrarlos en la tabla adjunta, sobre todo para que se puedan observar los elementos numéricos con los que se diferencia sobradamente la actividad de ese curso con respecto a otros años.

CURSO 1991-92

	NÚM.	ASISTENTES	HORAS
Exposiciones Salas de Arte	20	15.339	2.626
Cine	24	14.435	038
Teatro (representaciones)	27	10.000	041
Cursos	2	50	063
Conferencias	2	125	003
MÚSICA			
Orquesta Sinfónica de Tenerife	8	1.807	016
III Festival de Jazz Universidad	8	2.600	017
Conciertos de Cámara	20	5.300	040
Coro Polifónico Universitario	19	9.500	030
Coral Universitaria	40	12.400	062
Agrupación Folclórica Univers.	21	8.700	019
Grupo Folclórico de Magisterio	12	4.200	013

Como es lógico, cualquiera puede notar que se ha generado una gran explosión cultural en el territorio universitario⁶², que sorprendentemente se produce y dinamiza sólo en este curso. El número total de espectadores y visitantes a la universidad durante ese curso fue, ¡rompiendo todas las previsiones!, de 68.492, distribuidos en 4.320 horas de ocupación del Paraninfo, con un record de la producción de 334 actos culturales frente a ese público. Obsérvese lo asombroso de la actividad, pues somos testigos de que apenas durante ese curso el Paraninfo pudo descansar siquiera los días de fiesta y fines de semana⁶³. Si bien se da un número altísimo de asistentes en los actos espectaculares, la asistencia de visitantes a las Salas de Arte no le va, en proporción, a la zaga.

⁶² Los ciclos de cine generaron 14.435 espectadores, las representaciones teatrales, 10.000, las actuaciones musicales, 9.707 y los colectivos musicales, 34.800. ¡Nunca se ha visto, como entonces, un público cultural más cautivo en nuestra universidad!

⁶³ Ciertamente que fue esa la actividad, aunque no la pagara la universidad, ya que ciertas coyunturas sociales coadyuvaron para que esa situación se produjera.

La asistencia de público a las Salas de Arte⁶⁴ fue de 15.339, distribuido de la siguiente manera: Sala de Arte *Paraninfo*: 8.402; Sala *Capilla*: 3.445; Sala *Óscar Domínguez*: 3.492. El total de 15.339 visitantes era para nosotros una marca exacta y veraz, pues la fijaba el escrutinio de los controladores de entonces (los miembros seguritas), quienes lo consignaron de la siguiente manera: mujeres 7.669 y hombres 7.870.

Cuatro años después (1.995) será cuando el vicerrectorado se especializará en extender sus dominios e influencias más allá de sus estrictas dependencias, sin obviar el gran precedente de los cursos de Adeje que acabarían dando lugar, en pocos años, a la prestigiosa Universidad de Verano de Adeje (UVA). Pero para llegar a esa expansión geográfica y a consolidar su relación con municipios y entidades colaboradoras, externas a la universidad, el vicerrector de entonces, el profesor y artista Eduardo Camacho Cabrera, tuvo que mostrar una clara vocación por la cultura universitaria y entender que las políticas culturales no se improvisaban. Así podemos aún hoy leer cómo definía desde su vicerrectorado la política cultura con la que se esmeraba en dirigir los destinos culturales de nuestra universidad:

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna, ha definido la política cultural en los siguientes términos: a) Propiciar y promover la adecuada articulación de la actividad cultural en la Comunidad Autónoma. b) Poner a disposición de la sociedad y de los alumnos como parte importante de la misma, el potencial cultural y humano de la Universidad, sirviendo de enlace entre los diferentes agentes culturales de la región, coordinando y detectando las necesidades culturales más relevantes, y

⁶⁴ Durante 1991-92 se institucionalizaron tres salas de arte que absorbieron las veinte exposiciones que se programaron. Dado el éxito obtenido, en el siguiente año se llegaría a mantener una programación estable de cinco salas abiertas permanentemente. Una de las más visitadas fue siempre la Sala de Arte *Paraninfo*, situada en el vestíbulo de acceso al teatro. Es bueno recordar que Toyota Canarias asumía entonces todos los gastos inherentes a las exposiciones.

proponiendo proyectos concretos que las cubran. Consideramos, que aparte de existir una dinamización cultural dentro de la propia comunidad universitaria, de potenciar algunas áreas de interés como el Teatro, el Cine, la Música, la Radio Universitaria, las Corales Universitarias y de impulsar la formación extracurricular y cultural, como la celebración de cursos, seminarios y talleres, que abarcan la diversidad temática (restauración y conservación del patrimonio, museos, bibliotecas, artes plásticas, diseño, fotografía, ciencias y aplicaciones tecnológicas, etnografía, literatura, medios de comunicación, naturaleza y medio ambiente, economía, derecho...), es necesario dirigir también esa dinamización cultural a la sociedad en general, impulsando la cooperación con Organismos Locales y promover los contactos con otras universidades y centros culturales relevantes alrededor de la problemática de la política y gestión cultural en las universidades.

Durante esta época se crean muchos de los premios de prestigio que siguen aún vigentes. Observemos su actividad cultural testimoniada numéricamente: representaciones teatrales: 31; actuaciones musicales y conciertos: 37; proyecciones de cine: 22; actuaciones de danza: 5; otras actuaciones y actos: 30; ensayos de teatro: 52; ensayos musicales y de danza: 23. Se emplearon 14 días en grabaciones discográficas. Asistencia de público a los distintos espectáculos: 73.381 espectadores⁶⁵, de los que 23.290 asistieron a las actuaciones teatrales, 20.245 a las musicales, 8.580 a las proyecciones cinematográficas, 19.590 a otros actos diversos y 1.676 a las representaciones de danza.

Para el siguiente curso se mantuvo el nivel invariable en las actividades de consumo estrictamente cultural. Las distintas actuaciones que se concitaron en el Paraninfo, quedaron resumidas de la siguiente manera: Teatro: 19 (Espectadores:

⁶⁵ Obsérvese cómo se rompe ese año el alto techo numérico obtenido durante 1991-92.

13.224). Música: 41 (Espectadores: 22.550). Danza: 2 (Espectadores: 1.280). Recitales poéticos: 2 (Espectadores: 1.420). Cine: 18 (Espectadores: 7.416). Ensayos: Teatro, 25. Música, 18. Danza, 4. Recitales poéticos: 7. Grabaciones musicales, 5. Televisión, 28. Actos diversos: 12 (Espectadores: 4.820). El número total de actos realizados en el escenario del Paraninfo durante ese curso, fue de 187. El número de espectadores asistente alcanzó la cifra de 50.950. También se llevaron a cabo nueve exposiciones, a las que asistieron 6.560 personas. Vistos estos datos, tendría que darnos la impresión de que ya estaría para siempre consolidada la actividad cultural en el seno universitario

En el verano de 1997, además de los ya existentes en nuestra isla, se iniciaron los Cursos Universitarios de Verano en la Isla de Fuerteventura, con la colaboración del Cabildo Insular de Fuerteventura. Al siguiente año, el vicerrectorado acordó con el Cabildo Insular de Lanzarote crear el Aula de Cultura, Arte y Sociedad, con el objeto de desarrollar una programación cultural estable. Fue deseo del vicerrector ampliar esas Aulas de Cultura, Arte y Sociedad en las islas de Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, con lo que unido a la ampliación de iguales aulas en diversas localidades de Tenerife, quedaba planificado el mapa cultural universitario en el Archipiélago.

En el curso de 1997-98 se montaron cuatro exposiciones a las que asistieron 1.145 personas. Dentro de los ciclos de proyecciones de cine, se proyectaron 12 películas, a las que asistieron 3.120 personas. Conciertos y actuaciones musicales, se realizaron diez, a las que asistieron 4.930 personas. Teatro: 10 representaciones, a las que asistieron 6.090 personas. Recitales poéticos: un recital al que asistieron 620 personas. En total se contabilizaron 39 actos, a los que asistieron unas 15.905 personas.

Aunque nuestro principal espacio cultural venía desde hacía tiempo sufriendo el exceso de uso, fue a partir del curso 2000-01 cuando empezó a precipitarse el deterioro y posterior agonía del Paraninfo. Durante ese curso, su actividad, aunque no fue nula, sí resultó prácticamente inexistente. Ese aspecto impidió que el Área de Gestión Cultural intentara mantener sus cotas de oferta cultural en vivo, como se evidencia en la Memoria de la Universidad de La Laguna. No obstante, en el Paraninfo se llevó a cabo la restauración del mural del techo⁶⁶, también se realizó una exposición titulada *Presentación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad* -en la antigua Sala de Arte del vestíbulo acceso al Paraninfo- y dos exposiciones de la Cátedra Cultural General Gutiérrez, tituladas *Manila 1571-1898*, *Occidente en Oriente* y *Fortificaciones en Tenerife*, con una asistencia total de 600 personas. Se realizaron dos actuaciones musicales, con la asistencia de quinientas personas, más cuarenta y siete ensayos (6 de teatro y 41 de música coral) y una grabación discográfica que se hizo en tres días.

Como se supondrá, estas actividades anteriores son las que se pudieron realizar en el Paraninfo cuando ya estaba cerrado, a la espera de una intervención en sus instalaciones, por lo que sólo podía prestarse en casos específicos como los referidos a determinados ensayos en el escenario y grabaciones musicales. Poco tiempo después se decidió cerrarlo definitivamente, pues ya se preveían unas fechas en las obras y la presencia de los técnicos. El vicerrector había conseguido la promesa de los recursos económicos, procedentes del Cabildo, para acometer la primera fase de la intervención en el mural del techo, obra de Mariano de Cossío. La cuestión era muy simple, pero acabó por complicarse: como el excesivo uso del Paraninfo lo condujo a un evidente deterioro, se cerró para

⁶⁶ Las dimensiones del mural son: 15,90 m.x 13,25 m., siendo su extensión de 209,675 metros cuadrados y la distancia de visión de 12,60 m.

acometer unas obras de restauración que nunca se realizaron, hasta este curso que se avecina, cuando al parecer se acometerán definitivamente. Como hemos dicho, salvo el caso del mural del techo. Por tanto, la primera parte de ese trabajo, la restauración de los insignes acompañantes del techo⁶⁷ durante más de cuarenta años, sí se llevó a cabo en el curso indicado y fue realizada por profesores de la Facultad de Bellas Artes⁶⁸.

El cierre del Paraninfo provocó paralelamente una serie de perjuicios irrecuperables para todos nuestros colectivos culturales -estables en nuestro panorama cultural desde hacía muchos años-, como es el caso, entre otros, de los coros universitarios y las agrupaciones teatrales, que se vieron obligados a buscar otras alternativas para sus ensayos y actuaciones. En las fechas que esto redactamos (octubre de 2006) el deterioro ha invadido la casi totalidad del inmueble. La intervención sobre el noble edificio del Paraninfo, como símbolo de arraigada tradición cultural, merece una rotunda intervención.

El Paraninfo se había convertido durante años en el espacio ideal y de profundo valor cultural para el ciudadano y, al tiempo, el lugar de encuentro y desarrollo de la cultura de

⁶⁷ Ana M^a Arias de Cossío, *Mariano de Cossío: Su vida y su obra*, ACCT, Tenerife, 1975, pp 43-44: "(...) la representación del pensamiento y las letras, por medio de una galería de retratos de los intelectuales de la generación del noventa y ocho a los que él, Mariano de Cossío, intelectual profundo, conoció y trató. Desde lo alto, asomados a esta barandilla ideal, contemplarán y presidirán el Paraninfo universitario, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Valle Inclán, Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Benito Pérez Galdós, Jorge Guillén, Juan Ramón Jiménez, los hermanos del pintor Francisco y José María y su autorretrato. Como fondo a estos retratos hay unas torres y la fachada de la Universidad de Salamanca, y también se ve la estatua de Fray Luis de León. En conjunto es una apoteosis alegórica en la que el pensamiento y la ciencia tienen su representación. En el cielo palomas y águilas". En los tres últimos años, también las que le entraron por los huecos del techo y vidrieras.

⁶⁸ La restauración fue coordinada por Dácil de la Rosa y Severo Acosta, ambos profesores de BBAA. El equipo lo completaron los restauradores Antonio Ayala y M^a José Ramos. El estudio histórico lo realizó Elisa Álvarez, el estudio analítico, Arte-lab, S.L, la fotografía Alejandro Delgado, Dácil de la Rosa y Severo Acosta; el diseño y maquetación, M^a de los Ángeles Tudela y como colaboradora, Eva Morera.

todo el área metropolitana, pero también se transformó en un espacio explotado, sobre utilizado, aún habiendo presentando ya indicios de avanzado estado de desgaste. Debió valorarse en su justa medida que el Paraninfo se había cedido a todas las instituciones insulares para llevar a cabo ensayos, grabaciones musicales, y múltiples actuaciones diversas, sin retroalimentación económica alguna que propiciara su mantenimiento continuo. Les faltó igualmente sensibilidad a los responsables de esas instituciones, que debieron haber colaborado equitativamente en la conservación y dotación de este nobilísimo espacio cultural. Por otro lado, debemos recordar que el Paraninfo ha sufrido el deterioro propio de sus años de uso sin haber podido contar hasta el momento de su cierre con ningún programa previo de mantenimiento suficientemente racionalizado. Nuestro Paraninfo dista mucho de ser el espacio que fue, y debiera seguir siendo, y ciertamente no se concibe que mejoren sus medios técnicos sin una intervención decidida. Las evidencias no necesitan demostración, no obstante nosotros hemos mostrado, con estas páginas de indagación y prospección en la vida cultural en la Universidad de La Laguna, la profunda deuda que la sociedad tiene contraída con este noble y generoso espacio patrimonial y vital que ha estado palpitando, con sobrada densidad cultural, en el corazón del territorio universitario. Lo sabe todo el mundo. Se cuenta, aunque bajan las voces, que el Paraninfo lagunero se ha estado cayendo a pedazos sin que se haga nada definitivo para evitarlo. No es noticia nueva, aunque lleve tiempo diciéndose en medio de conversaciones susurrantes. Puede ser que aún no haya llegado el *torotumbo* a quienes tiene que llegar o que se piense que no es tan catastrófico como se dice, lo cierto es que techos y cubiertas del antiguo edificio más emblemático de la Universidad de La Laguna sirve de antesala a las aves y bichos que anidan a su antojo en el interior para depositar sus excrementos. Los vientos, lluvias, humedades y

los signos de los inviernos han hecho también de las suyas, dejando huella catastrófica, irrecuperable. Cuentan que los paramentos del noble habitáculo están horadados, algunos cristales de las vidrieras destrozados, las butacas despedazadas, las paredes arañadas, telas arrancadas de cuajo, el antiguo y hermoso escenario aparece hoy a la vista de los asombrados ojos del petrificado visitante en un estado tan lamentable que cuando los levanta para el cielo, quizá para pedir un milagro, se da de bruces con el mural del techo obra del maestro Mariano de Cossío (¿a estas alturas también destrozado?).

Se sabe que la Universidad de La Laguna no tiene dinero para rehabilitar este noble edificio, pues mal llega a los fines de mes para pagar sus nóminas, por lo que otras fuentes de financiación hay que buscar. Todos los estudiantes canarios, antiguos y modernos, han utilizado el Paraninfo. Los colectivos lo conocen: ha sido el amigo o esclavo de todos ellos. ¿Quién no ha asistido en estos últimos cuarenta y siete años a alguna de sus muchísimas representaciones teatrales, de una conferencia, algún concierto de autor o de orquesta, un mitin político o una apertura de curso? Miles de actos públicos, culturales y sociales, han servido para aglutinar a gentes de todas las clases y condición, porque si las aulas están restringidas a los estudiantes, el Paraninfo siempre estuvo abierto a los cuatro puntos cardinales de la cultura y la sociedad. ¡Ha sido el más democrático de todos! ¿Quién no se ha aprovechado de él, bien por su acústica, por no tener otro teatro cerca o porque se hallaba en el corazón de la ciudad? ¿Y quién puede dudar de la valía de este símbolo? ¡Ha sido el lugar más generoso y solidario de Canarias! Una placentera y cordial marmita cultural en la que miles de estudiantes de muchas generaciones han hallado alimento para su formación cultural y espiritual. El Paraninfo ha acogido los montajes teatrales más avanzados, ha servido de punto aglutinador en asambleas, claustros, simposios y cursos, encuentros corales y folklóricos, ha sido en época de

los peores apuros de la Orquesta Sinfónica de Tenerife su sede permanente y mantuvo viva la llama musical durante el largo tiempo que el Guimerá estuvo en plena remodelación... ¡Que se lo pregunten al director de orquesta Víctor Pablo Pérez, quien durante años no quiso grabar en ningún otro espacio que en el Paraninfo! Y, por supuesto, ha servido, durante muchos años, de generoso sustituto del Teatro Leal lagunero sin que ello significara para ninguno de los ayuntamientos ningún tipo de agresión económica contra sus arcas.

¡Si está llamada La Laguna a ser Capital Cultural de Canarias, el Paraninfo se ha ganado a pulso un lugar de privilegio en el corazón de esa capitalidad! A unos pocos nos asombra aún la indiferencia institucional canaria, aunque más quizá asombre la gran atonía de muchos de los miembros universitarios que hoy en día están en activo, sean profesores, alumnos o Pas. ¿Cómo es posible que no se haya hecho aún una colecta pública, sumando firmas y solicitudes, para propiciar que entidades más poderosas que la universidad ayuden a que el Paraninfo no se hunda? ¿A qué se debe una indiferencia que contrasta con el poder esgrimido en otros asuntos? Si durante tantos años el Paraninfo representó el alimento cultural y espiritual, ¿será que los miembros de la comunidad han perdido el apetito por la cultura o extraviado el alma y con ella la posibilidad de ver más allá de sus intereses individuales? ¿Cuál es el papel del nuevo intelectual, del nuevo universitario? ¿O es que no hay *nada nuevo* y ni siquiera tiene ya papel que cumplir en esta sociedad? ¿Cómo no se ha creado aún la plataforma *Salvar el Paraninfo*?, ¿a qué hay que esperar? Ante tamaña barbaridad sólo quedaría una pregunta más por hacer: ¿será también que a la sociedad en general y a la comunidad universitaria les importa poco lo que le ocurra al Paraninfo, símbolo innegable de su pasado, de su identidad intelectual?

Pero volvamos a los datos. Estas cifras inclinan de alguna manera la balanza cultural en una dirección concreta.

Tal dirección no venía marcada por el diseño de un plan estratégico que conociera de primera mano cuales eran los gustos culturales solicitados por el universitario medio; la dirección se declina por unas preferencias algo más docentes dada la ausencia del Paraninfo en todo lo que fuera la cultura en vivo. No obstante ese hecho, fue grande el esfuerzo del Área de Gestión Cultural por mantener en activo las actividades culturales que venían ya diseñadas en el pasado. Durante el curso 2002-03 se convocaron seis premios de Extensión Universitaria, a los que concurrieron un total de 695 trabajos en las distintas modalidades, siendo ocho las personas premiadas. Exposiciones realizadas: 8. Obras expuestas: 270 Asistencia: 9.100 personas. Actuaciones musicales: 42. Grupos e intérpretes: 44. Asistencia: 6.275 personas. Teatro: Muestras y certámenes realizados: 4. Grupos participantes: 11. Representaciones: 21. Obras representadas: 9. Asistencia: 4.010 personas. Cine: Ciclos programados: 2. Días de proyección: 7. Largometrajes: 5. Cortometrajes: 7. Asistencia: 250 personas

También en el siguiente curso 2003-04 se sigue la tónica general de mantener las convocatorias precedentes, pero el Paraninfo ya estaba cerrado. Es entonces cuando, a instancias del vicerrector, se redacta el Proyecto de rehabilitación del Paraninfo Universitario. Ese curso comienza el proyecto operístico Digital Ópera, el que por fin fue denominado Proyecto Ópera Oberta. Premios convocados: 7 modalidades de carácter internacional: Fotografía, Relato Breve, Poesía, Guiones, Teatro de Autor y Cortometrajes. Un primero de carácter nacional, el de pintura Enrique Lite. Trabajos Presentados: 423. Miembros de los Jurados: 35. Publicaciones: 5. Tirada Total de la ediciones de los premios, 7.000 ejemplares. Se mantiene la tónica de convocar la muestra de teatro, que ya para entonces va por la IX Muestra De Artes Escénicas. Grupos participantes: 9. Público asistentes: 3.000 personas. También se realiza la convocatoria de la I Muestra de

Cortometrajes Universidad de La Laguna En la primavera se proyectan los 21 cortos finalistas ante un público asistente compuesto por 600 personas. Exposiciones: IX Premio Internacional de Fotografía Rafael Ramos García. Fotografías: 84. Días de exposición: 36. Visitantes: 2.800. Catálogo: 1.000 ejemplares. VIII Premio Nacional de Pintura Enrique Lite: Obras: 17. Días de exposición: 42. Visitantes: 4.800. Catálogo: 1.000 ejemplares. XIV Curso y Festival Internacional de Piano en colaboración con el Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife y el Auditorio Juan Carlos I de Arafo (conciertos, 2; recitales, 5; solistas, 6; alumnos, 30; profesores, 3; asistencia, 1.500 espectadores).

Durante el curso 2004-05⁶⁹ se convocaron los Premios Culturales de Extensión Universitaria y RRII, compuestos en ese momento por la siguiente relación de modalidades: VIII Premio Internacional de Relato Breve Julio Cortázar, VII Premio Internacional de Poesía Luis Fera, X Certamen Internacional de Guiones Cinematográficos de Cortometrajes, X Premio Internacional de Fotografía Rafael Ramos García, IX Premio Nacional de Pintura Enrique Lite, VIII Premio Internacional de Teatro de Autor Domingo Pérez Minik, III Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna, III Concurso Universitario de Relato Breve Día del Libro, I Premio de Música Universitaria de la Universidad de La Laguna, I Concurso Interuniversitario de Creación Plástica, II Encuentro de Ópera Oberta (cuatro óperas retransmitidas desde el Gran Teatro del Liceo), IX Muestra de Artes Escénicas

⁶⁹ Para un conocimiento más exacto de la totalidad de la labor desarrollada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales (Cursos de Extensión, Interdisciplinares, Programa de Mayores, Jornadas y Talleres, Aulas Culturales, Cátedras Culturales, universidades de Otoño, Invierno, Primavera y Verano, los Colectivos Culturales, Relaciones Institucionales y sus implicaciones con otros territorios, etc.), remitimos al lector interesado tanto a las Memorias Anuales editadas por la Secretaría General de la Universidad de La Laguna, como a las que publica el propio vicerrectorado.

de la Universidad de La Laguna, II Muestra Internacional de Cortometrajes de la ULL, I Convocatoria del Premio y Exposición de RICA, Red Universitaria de Creación Artística 2006. Como fruto de las convocatorias de los premios de fotografía y pintura, se llevaron a cabo sendas exposiciones de los premios de Fotografía Rafael Ramos García y de Pintura Enrique Lite.

A lo largo del curso 2005-06, y como en cursos anteriores, se convocaron los Premios Culturales de Extensión Universitaria y RRII, a los que se les va incorporando novedades: el IX Premio Internacional de Relato Breve Julio Cortázar, VIII Premio Internacional de Poesía Luis Feria, XI Certamen Internacional de Guiones Cinematográficos de Cortometraje, XI Premio Internacional de Fotografía Rafael Ramos García, X Premio Nacional de Pintura Enrique Lite, IX Premio Internacional de Teatro de Autor Domingo Pérez Minik, IV Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna, IV Concurso Universitario de Relato Breve Día del Libro, II Premio de Música Universitaria de la Universidad de La Laguna, II Concurso Interuniversitario de Creación Plástica. I Premio de Música de la ULL, III Encuentro de Ópera Oberta. Cuatro óperas retransmitidas desde el Gran Teatro del Liceo, X Muestra de Artes Escénicas de la Universidad de La Laguna, Muestra Internacional de Cortometrajes de la ULL, I Festival de Música Universidad de La Laguna, ULL ROCK, 2006. Además de la convocatoria del premio y Exposición de RICA, Red Universitaria de Creación Artística 2006, las exposiciones del Premios Internacional de Fotografía Ramos García y la del Premio Nacional de Pintura Enrique Lite.

10. EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO PÚBLICO ESPAÑOL

Patrimonio, en su acepción más básica, es todo aquello tangible e intangible que proporciona identidad a un pueblo, a un grupo humano determinado, en definitiva, a una cultura. La identidad está referida a nuestras raíces, lo que nos distingue y nos diferencia. Vivir sin ese arraigo es comparable a la inseguridad de una sociedad que desconoce su procedencia. Nos proporciona confianza, bienestar, sabemos de dónde venimos y este hecho nos hace comprender mejor quiénes somos. Los recuerdos pasados y presentes forman parte de la herencia que se nos ha legado. Material e inmaterial todo lo que nos rodea, pertenece al concepto de patrimonio cultural en sentido amplio, nos permite entendernos mejor y afrontar el futuro con mayores garantías. Las universidades no son únicamente centros de formación, ellas mismas son historia. Su desarrollo, a lo largo del tiempo, ha proporcionado una nutrida colección de materiales muebles e inmuebles de distinta naturaleza y que es parte de su patrimonio cultural. Los nuevos retos de integración europea, necesitan estar fundamentados en nuestra propia herencia histórica.

El Patrimonio Cultural Universitario⁷⁰ es el mejor rasgo de identidad de la Universidad pública española. Son los bienes materiales e inmateriales que albergan las universidades en sus espacios, resultado de las manifestaciones pasadas y presentes que forman parte de la comunidad universitaria. El Patrimonio Cultural Universitario es un legado a la humanidad, y su conservación corresponde a y depende de todos. Las

⁷⁰ “El Proyecto Patrimonio Cultural Universitario surge ante el vacío que hay respecto del conocimiento del patrimonio cultural de las universidades. (...) Sin embargo, todas ellas, antigua y modernas, albergan un gran patrimonio tangible e intangible. La visión centrada en el patrimonio cultural histórico y artístico ha dado lugar a que la mayoría de las universidades no se hayan preocupado de conservar su patrimonio cultural

Universidades públicas, como centros modélicos de enseñanza superior tienen una misión irrenunciable de sensibilizar y concienciar la protección de su Patrimonio Cultural. Es un legado fundamental que debemos conocer, conservar, proteger, divulgar, enriquecer y transmitir a las generaciones venideras. A partir de la puesta en marcha del Proyecto sobre protección del Patrimonio Cultural Universitario, se concibe la idea de iniciar la difusión de este patrimonio, mediante exposiciones del material representativo de todas las universidades.

10.2. INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

El patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna está recogido y magníficamente estudiado con detalle en la obra de Carmen Fraga González⁷¹. En esta presentación nuestra al Inventario hemos pretendido hacer un repaso a la gestión que la Extensión Universitaria ha desempeñado en muchos de los aspectos de la cultura universitaria. Entre otros, el haber servido de receptor y garante de tantos autores que mostraron sus obras en nuestras salas de arte a lo largo de los últimos veinticinco años. Muchos dejaron de donativo una pieza de la obras expuestas en su momento en nuestras salas y que, como pan bendito, venía así a incrementar nuestro patrimonio artístico. De la larga lista del *Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna* sólo hemos de señalar aquí y ahora unos pocos, por ser ellos los más cercanos a nosotros en el tiempo: Elena Lecuona, Pedro González, Martín Fierro, Yamil Omar, Marco Ceccioni, Ramón Salas, Sven Ingue, Felo Monzón, Máximo Riol, Los Mérida, Maribel

ni de promocionarlo interna y externamente”. Proyecto Red Patrimonio Cultural Universitario. www.patrimoniouniversitario.ua.es, pp. 5-6.

Nazco, José Luis Fajardo, Heidi Kornelson, José Abad, Manuel Ruiz Ortega, Julio Nieto, Martín Chirino, Giagaglia, Eduardo Camacho, Souza, María Belén Morales, Lola del Castillo, Cossío, César Manrique, Martín Bethencourt, Víctor Ezquerro, Jiri G. Dokoupil, Gonzalo Suárez, Alfonso Serio, Oscar Pérez, Giraldo, Jorge Hogdson, Javier de la Rosa, Martín González, Antonio Torres, Garcarramos, Bonnin, Raúl de la Rosa, Enrique Lite, Gonzalo González, Pepe Dámaso, Fátima Saïd, Elisabeth Friend, Lola Massieu, Cejas Zaldívar, Serafimovsky, Alberto de León, Tomás Oropesa, Ruíz Ortega, Plácido Fleitas, Domingo Vega, Pepa Izquierdo, Cristóbal Garrido, Carmen Manrique, Óscar Pérez, Enrique Lite, Javier de la Rosa, Atilio Doreste, Víctor Ezquerro, Juan Roberto, Yolanda Martín, Alfonso García, Beatriz Henríquez, Lourdes Florido, Drago Díaz, Paco Palomino, Albadalejo, Aldeguer, Luis Eduardo Fierro, Sergio Lima, Luisa Navarro, Carmen Muruve, José Ortega, Julia Sosa, Ildefonso Aguilar, Toño Cámara, Togores, Emilia Martín Fierro, Ramiro Carrillo, Consuelo Ponce de León, Jose B. Casanova, Rosa León, Matos-Tejera, Juan Gómez Macías, Juana Isabel Guerra, Víctor Manuel Gonzalves...

El responsable del seguimiento del proyecto *Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna* ha sido el profesor Titular de la Facultad de Bellas Artes, Mauricio Pérez Jiménez. Según consta en su informe, se perseguían los siguientes objetivos: saber qué obras y cuántas componían el patrimonio artístico en lo referido a bienes muebles, conocer la ubicación y estado de conservación de las obras de arte, difundir el patrimonio artístico a la comunidad universitaria y a la sociedad. Para alcanzar estos tres objetivos su equipo realizó una serie de intervenciones dispuestas en tres fases. En la fase primera hicieron recopilación de información y creación de una

⁷¹Carmen Fraga González, *Patrimonio arquitectónico y artístico de la Universidad de La Laguna*, 1998.

base de datos. Esta fase contó con las siguientes actuaciones: diseño de la ficha y planificación del inventario a partir de la documentación disponible que hace referencia a las obras depositadas en las dependencias universitarias⁷²; logística del inventario, teniendo en cuenta los distintos centros y lugares, con los consiguientes permisos de acceso, recorrido de los distintos lugares para reconocer las obras y proceder a la toma de datos; una vez concluida la verificación de las obras, procedieron a elaborar una base de datos. En la fase segunda hicieron la reproducción fotográfica de las obras, pues era lógico que conocido el número y ubicación de las distintas obras, se procediera al registro fotográfico de cada una de ellas. Este proceso, en algunos casos, significó el traslado al estudio de aquellas obras que lo permitieron y en otros hacer las fotografías en el propio lugar. Las fotografías se hicieron con criterios profesionales en formato 6x7 cm. La fase tercera se refiere al diseño de un programa de difusión del patrimonio. Este programa está encaminado a dar a conocer el patrimonio a través de tres actuaciones dirigidas a distintos ámbitos y tipos de públicos: diseño de un catálogo en soporte papel (dirigido a un público general, formalizado ahora en este *Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna*); creación de una exposición virtual en soporte CD-ROM y formato multimedia interactiva (dirigido a un público con especial interés en el tema, que en un momento dado busca una

⁷² En ese sentido, salvo excepción, esta labor en La Laguna no ha hallado inconvenientes, lo contrario que en algunas otras universidades: “El patrimonio cultural universitario formado tanto por los bienes culturales materiales como por el patrimonio académico, es decir, la herencia teórica y de pensamiento que nacen en los claustros universitarios merece ser sistematizado, conservado, digitalizado y difundido aprovechando los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías. Del trabajo que venimos realizando, el equipo de Patrimonio Cultural Universitario ha obtenido los siguientes balances y conclusiones: Los trabajos de coordinación para la recopilación de datos no son fáciles dado que, no existe un área en cada Universidad donde se encuentren centralizados los datos del patrimonio cultural. Este Proyecto está en la búsqueda de financiación para conseguir sus objetivos en pro del patrimonio cultural universitario europeo. *Patrimonio Cultural Universitario* www.patrimoniouniversitario.ua.es, p. 6.

información más exhaustiva); elaboración de un vídeo con calidad teledifusiva de 20 minutos máximo de duración (dirigido a un público general).

El plan de trabajo para realizar la recopilación y creación de base de datos fue el siguiente: compilación de toda la información posible sobre la obra que actualmente existe en la Universidad, basándose en folletos, catálogos y libros, al tiempo que se realizaba el inventariado del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y RRII, los Vicerrectorados y el Rectorado. Luego se continuó usando el mismo procedimiento en las dependencias universitarias: Centro Superior de Educación, Informática, Arquitectura Técnica, Servicio de Deportes, Servicio de Idiomas, Aulario, Bibliotecas, Ciencias Económicas, Derecho, Ciencias de la Información, Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Psicología, Centro Superior de Ciencias Agrarias, Estabulario, Biología, Farmacia, Química, Matemáticas y Física, Instituto de Bio-Orgánica, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología, Náutica, Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Fundación Universidad Empresa, Colegio Mayor San Agustín, Colegio Mayor San Fernando, Colegio Mayor Santa María, Residencia Universitaria Parque de las Indias, Residencia de Profesores, Residencia El Cristo, Residencia Nazaret, Residencia Pedro García Cabrera, Residencia Santo Tomás de Aquino.

En el Informe al Inventario del Patrimonio Artístico de la Universidad de La Laguna, que presentó su responsable, y que fuera realizado en una fase primera entendida como Trabajo de Campo, figuran consignados algunos aspectos que aquí debemos mostrar. En aquel momento se había inventariado el patrimonio artístico de quince Centros, con un total de doscientas treinta y tres piezas. Su distribución fue la siguiente:

LUGAR	CENTRO	NÚM. OBRAS
Campus Central	Rectorado	56

Campus Central Vicerrectorado de Extensión Universitaria 80
 Campus Central Edif. Central (SOPA, Serv. Asistenciales,
 Capilla...) 14
 Campus Central Centro Superior de Educación 4
 Campus Central Centro Superior de Informática 0
 Campus Central E. U. de Arquitectura Técnica 15
 Campus Central Servicio de Deportes 0
 Campus Central Servicio de Idiomas 0
 Campus de Guajara Aulario Central 5
 Campus de Guajara Fac. Ciencias de la Información 0
 Campus de Guajara Fac. Filología 9
 Campus de Guajara Fac. Psicología 9
 Campus de Guajara Fac. Geografía e Historia 15
 Campus de Guajara Jardines y plazas 2
 Campus de Santa Cruz Fac. Bellas Artes 24

Se observó que de este conjunto de obras, existía un número importante de ellas que requieren de una urgente actuación, ya sea por haber desaparecido o por encontrarse en un estado de conservación lamentable.

A) Obras con paradero desconocido:

Cristo crucificado de Enrique Cejas Zaldívar, año 1961. Es una escultura de un Cristo crucificado de madera que estuvo colocada en la Capilla universitaria, situada en el Edificio central. Hacía un par de años que había desaparecido. Es posible que el Obispado conozca su paradero. Pintura de Eva Fernández, de 1944, Joven sentada de espaldas calzándose unas zapatillas de baile. Aunque situada en la Facultad de Filología, no aparece en ninguna de sus dependencias. Escultura de Luis A. Fuentes Ghislain, sin fecha, titulada Torso humano. Tenía su lugar en la Facultad de Bellas Artes, pero no aparece en ninguna de las dependencias de la citada facultad. Dibujo de Constantino Aznar Acevedo (sin fecha), un Dibujo a carboncillo de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de La Palma. Estuvo en la Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte, pero no aparece en ninguna de sus dependencias.

B) Obras deterioradas:

Escultura de Tomás Oropesa, situada en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, pasillo, segunda planta (tiene piezas rotas). El Gallo (perteneciente a la exposición colectiva Homenaje al Gallo, 1992, (escultura que representa una jaula), situada en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, pasillo, segunda planta; presenta zonas oxidadas. Escultura de madera de Felipe Hodgson Rabina. Situada en el patio de la calle Viana, 50 (tiene piezas rotas). El Gallo (perteneciente a la exposición colectiva Homenaje al Gallo, 1992), escultura original de Julio Nieto. Vicerrectorado de Extensión Universitaria, segunda planta (tiene piezas despegadas). Escultura de M. Serafimowsky. Rectorado. Sótano. El yeso está fracturado. Escultura de hierro, original de Máximo Riol Ríus. Edificio Central. Patio interior. La obra lleva años dejada en el suelo y totalmente oxidada. Pintura de R. Bosch. Centro Superior de Educación. Módulo C. Cuadro ubicado en un almacén. Presenta partes en las que la pintura está levantada. Pintura Mural de Mariano de Cossío. Edificio Central. Techo del Paraninfo. Fue restaurado el mural, pero hace ya de eso cinco años y se hace necesario cubrirlo mientras se realizan las obras. Cristalerías policromadas circulares, situadas en los laterales del Paraninfo. Algunas de ellas tienen rotos los dibujos de los vidrios policromados. Escultura de Garciarramos (Aulario central del Campus de Guajara; está rota en un extremo). Escultura suspendida de José Abad (Facultad de Geografía e Historia), los anclajes están cedidos por el peso de la escultura, con peligro de caer al suelo. Escultura de J.C.M. (Facultad de Filología, 1ª planta, obra guardada en un almacén, presenta importantes desconchados). Mural de cristal, original de Pedro González. Esta obra monumental está situada en la escalera de acceso al edificio llamado Torre de Químicas (entrada a la actual Escuela de Idiomas). Varios ladrillos de cristales del

mural policromado están desaparecidos y el conjunto presenta huecos.

En la fase segunda hicieron la reproducción fotográfica de las obras. Este proceso, en algunos casos, significó el traslado al estudio de aquellas obras que lo permitieron y en otros hacer las fotografías en el propio lugar.

La fase tercera se refiere al diseño de un programa de difusión del patrimonio. Este programa está encaminado a dar a conocer el contenido por medio del diseño de un catálogo en soporte papel (para un público general, formalizado ahora en este Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna).

Porque nos recuerda con palabras muy exactas cuánto significa en la vida artística la voluntad de estilo y, en lo cultural, la planificación coherente, nos gustaría terminar este trabajo con un par de citas de nuestro admirado amigo, el pintor Pedro González⁷³, cuando le habla al autor del libro que le sirvió de catálogo a su magnífica exposición realizada en la Sala de Arte *Paraninfo* [1990]: “Yo entiendo que siempre he hecho la misma pintura, incluso en la época figurativa. Allí estaba contenida la pintura, la mancha, el interés por la composición. [...] Los pintores corremos el riesgo de ser tildados de utópicos, de fantasiosos. Naturalmente que esos calificativos se desmontan solos, a medida que se empiezan a ver los frutos del trabajo”.

⁷³ Luis Ortega Abraham, *Espacio, retrato y pera. Pedro González*: 25 y 65.